JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-21-2020 (COMPRANET LA-011L5X001-E34-2020), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO"**

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 26 de mayo de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y, como representante del Área Técnica, los representantes del Área de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento) y de conformidad con los previsto en la Fracción III, numeral 7, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. DIA-425/2020, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan enviado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de la siguiente empresa:

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de preguntas
1	Global Telecomunication Group, S.A. de C.V.	CompraNet	5
2	Punto de Integración, S.A. de C.V.	CompraNet	14
3	Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.	CompraNet	6

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de preguntas
4	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	CompraNet	69
5	Digitcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	CompraNet	3
6	Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.	CompraNet	7

Se presenta a continuación pantalla de CompraNet:

https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdi/message/receivedMessage.do

Procedimiento : 1008108 - S...

Procedimiento : 1008108 - SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Vigente

Expediente 2109053 - SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERV

Fecha y hora de apertura de proposiciones 02/06/2020 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	TELEINFORMATICA EN SERVICIOS AVANZADOS SA DE CV	25/05/2020 09:59 AM	Junta de aclaraciones	25/05/2020 10:40 AM	25/05/2020 10:40 AM	
2	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	25/05/2020 09:56 AM	Solicitud de Aclaracines	25/05/2020 10:37 AM	25/05/2020 10:37 AM	
3	DIGITCOM TELECOMUNICACIONES SA DE CV	25/05/2020 09:55 AM	PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	25/05/2020 10:30 AM	25/05/2020 10:30 AM	
4	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	25/05/2020 01:51 AM	Manifiesto de interés en participar y solicitud de aclaraciones	25/05/2020 09:48 AM	25/05/2020 09:48 AM	
5	HUBIEE SOLUTIONS LATAM SA DE CV	24/05/2020 11:09 PM	ESCRITO DE INTERÉS Y PREGUNTAS	25/05/2020 09:37 AM	25/05/2020 09:37 AM	
6	PUNTO DE INTEGRACION SA DE CV	24/05/2020 10:41 PM	Carta Aceptación /preguntas del concurso	25/05/2020 09:18 AM	25/05/2020 09:18 AM	
7	GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP SA DE CV	24/05/2020 08:36 PM	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS PARA JA	24/05/2020 10:34 PM	24/05/2020 10:34 PM	

Total 7

Página 1 de 1

El funcionario que preside el acto dio lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- Partida 2, Página 49. Numeral 1.0 Características de los equipos CORE.
1.1 "Dos switches Core multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 20 puertos de fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini Gbic SFP Trasnceiver con velocidad de transferencia de 1gbit /s
Pregunta: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente:
¿Al referirse a "en su conjunto" quieren decir que se pueden proponer dos Switch de 10 puertos de fibra cada uno o cada switch debe tener 20 puertos?

Respuesta: La convocante refiere que los licitantes podrán ofertar dos equipos que en su conjunto sumen como mínimo 20 puertos para fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia. 1 Gbit/s, los cuales pueden ser de distinto número de puertos, siempre y cuando sumen como mínimo 20 puertos como los anteriormente descritos. (Ejemplo: dos Switch de 10 puertos de fibra cada uno)

Pregunta No. 2.- Partida 2, Página. 49. Numeral 1.0 Características de los equipos CORE
1.2 "Un switch CORE multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 8 puertos de fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini Gbic SFP Trasnceiver con velocidad de transferencia de 100/1000 mbps 1gbit /s
Pregunta: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente:
¿Se pueden proponer menor cantidad de Switches CORE? Ya que las características del switch que se solicita en el punto 1.2 de la Partida 2 son las mismas que las de los 2 switches core anteriores del punto 1.0 , ¿se pueden agregar a la propuesta únicamente 2 Switches de CORE con 24 puertos y otro con 32? Con esto se cubre un total de 56 puertos de fibra sin necesidad de usar 3 switches de CORE, lo que puede reducir los costos.

Respuesta: La convocante refiere que se deberá respetar la cantidad mínima de Switches requeridos.

Pregunta No. 3.- Partida 2, Página 51. Numeral 2.0 Características mínimas switches de acceso
2.5 "Manejo de Cut-trouugh"

Pregunta: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente:
¿Para la libre participación de marcas, se puede proponer un equipo que cumpla con una técnica de conmutación similar o superior para el envío de paquetes del Switch?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su propuesta.

Pregunta No. 4.-Partida No 2, Página 52. Numeral 3.0 Características mínimas Wireless Acces Point
Pregunta: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente:

¿Se deberá incluir en la propuesta una controladora para los Puntos de Acceso inalámbricos? Ya que al ser una cantidad grande de equipos APs, es recomendable tener una consola centralizada para su mejor administración.

Respuesta: La convocante refiere que deberá contar con una interfaz de configuración centralizada con las siguientes características mínimas:

- **Soportar al menos 16 SSID.**
- **Debe manejar los estándares 802.11 a/b/g/n/ac.**
- **Soportar balanceo de carga entre los diferentes Puntos de Acceso.**
- **Debe identificar los sistemas operativos de los dispositivos que se conectan a la red.**
- **Deberá contar con tecnología que permita el balanceo de usuarios entre Puntos de Acceso (APs).**
- **Soportar asignación dinámica de canales para optimizar la cobertura y desempeño.**
- **Debe contar con un tablero centralizado de estado de la red inalámbrica.**
- **Listado de puntos de acceso activos.**
- **Soportar los siguientes métodos de autenticación: WEP, WPA/WPA2–PSK, WPA/WPA2 con 802.1x, 802.1X, WPA/WPA2 Empresarial, Portal cautivo y dirección MAC.**
- **Soporte de RADIUS.**
- **Debe permitir ocultar el SSID.**
- **Debe tener Interfaz gráfica.**
- **Capacidad de actualizar los Puntos de Acceso de forma centralizada.**

Pregunta No. 5.- Partida No 2, 3.0 Características mínimas Wireless Acces Point
3.11 "Mínimo 2 antenas omnidireccionales"
Pregunta: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente:
¿Las antenas deberán ser externas o se pueden proponer antenas internas?

Respuesta: La convocante refiere que las antenas podrán ser internas o externas.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR PUNTO DE INTEGRACIÓN, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- I V.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES 1.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. Punto número 3 "Carta del licitante elaborada en papel membretado, debidamente firmada (no rúbrica) por su Representante Legal, donde se manifieste que cuenta con personal certificado en los equipos y/o tecnología utilizadas en la implementación del servicio, adjuntando para ello copia con cotejo ante notario público, de las certificaciones de al menos tres personas responsables de administrar el servicio.," página 26. Se solicita amablemente pedir carta de fabricante y certificados emitidos por el fabricante en lugar de ser con notario público, esto debido a la contingencia sanitaria ya que las notaria se encuentran cerradas ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que los licitantes deberán presentar Carta del licitante elaborada en papel membretado, debidamente firmada (no rúbrica) por su Representante Legal, donde se

manifieste que cuenta con personal certificado en los equipos y/o tecnología utilizadas en la implementación del servicio, de al menos tres personas responsables de administrar el servicio. Adjuntando como evidencia curriculum vitae y copia simple de las certificaciones, las cuales estarán sujetas a la validación de la convocante.

Pregunta No. 2.- PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 45.
En el punto "Modo de Negociación: Automático, Main, Aggressive "
Con objeto de permitir la libre participación se solicita a la convocante aceptar los modos de negociación
Main y Agressive que son el estándar de la industria. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta la propuesta

Pregunta No. 3.- PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 45.
En el punto "Integridad Hash: SHA2-512, SHA2-384, SHA2-256, SHA1, MD5, AES "
Se solicita a la convocante aclarar ¿si AES se está considerando como un elemento criptográfico requerido para funciones de hashing?

Respuesta: La convocante refiere que se requiere Integridad Hash: SHA2-512, SHA2-384, SHA2-256, SHA1 y MD5.

Pregunta No. 4.- PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 45. En el punto "PRF SHA2-512, SHA2-384, SHA2-256, SHA1, MD5, AES "
Se solicita a la convocante aclarar si está considerando a AES-128 como un elemento criptográfico requerido para funciones de integridad y si en su caso se puede ofrecer la misma integridad IKEv2, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que no se requiere AES-128 para funciones de integridad (hashing).

Pregunta No. 5.- PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 46.
En el punto "Especificaciones IPSec modo de encapsulación: Automático, Transport, Tunnel"
Tomando en consideración que los modos de negociación Transport y Tunnel son los estándares de industria para interoperación, se solicita amablemente tomar estos dos como mínimos requeridos para la encapsulación, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta la propuesta.

Pregunta No. 6.- PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 45.
En el punto "ESP Encriptación: GCM256, GCM192, GCM128, GMAC256, GMAC192, GMAC128, AES-256, AES-192, AES- 128, 3DES, DES"
Se solicita a la convocante considere el uso de algoritmos de encriptación como GCM256 GCM128, AES-256, AES-192, AES-128, 3DES y DES como los mínimos ya que son los que la industria señala como óptimos para garantizar la seguridad en establecimiento de VPNs interoperables con otros equipos.
¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta la propuesta.

Pregunta No. 7.- PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 46.
En el punto "DPD modos: Periodic, On-Demand "
Se solicita a la convocante indicar si el modo "periodic" refiere al envío de mensajes para detección de disponibilidad del par de la VPN aun cuando no hay envío de tráfico sobre la VPN ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 8.- PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 46.
En el punto "Compatible con IPv6 sobre túneles GRE de IPv4 y túneles 6R.", se solicita a la convocante por favor aclarar a que se refiere con la características de "túneles 6R"

Respuesta: La convocante refiere que IPv6 Rapid Deployment (6rd) (RFC 5969) es un mecanismo de tunel sin estado para implementaciones IPv6

Pregunta No. 9.- PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 46.
En el punto "Proporcionar protección y soporte al menos a las siguientes tecnologías de Voz sobre IP: SIP, H.323, H.460, ICE / STUN para tráfico cifrado y calidad de servicio."
Se solicita a la convocante por favor aclarar cuáles son los sistemas desplegados en su infraestructura que utilizan el protocolo H.460 ó en su caso que no soporten protocolos H.323 & SIP para protección de los mismos

Respuesta: La convocante refiere que no se tienen sistemas desplegados actualmente con protocolo H.460, solo mediante protocolo SIP.

Pregunta No. 10.- PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 46.
En el punto "Admita funciones NAT completas y NAT ALG para múltiples protocolos de capa de aplicación, incluidos ILS, DNS, PPTP, SIP, FTP, ICQ, RTSP, QQ, MSN y MMS. " Se solicita amablemente a la convocante aclarar el tipo de sistemas en operación con los protocolos ILS, ICQ, QQ, MSN y/o MMS o en su caso si se acepta el manejo a nivel de control de aplicaciones garantizando la seguridad del perímetro, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta la propuesta.

Pregunta No. 11.- PARTIDA No. 1. Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 47.
En el punto "Soporta descifrado refinado basado en categorías de URL para mejorar el rendimiento del descifrado."
Se solicita amablemente a la convocante aclarar a que tipo de funcionalidad se refiere en este punto y en su caso el nivel mínimo de rendimiento solicitado.

Respuesta: La convocante refiere que se trata de políticas de Desifrado SSL (SSL Decryption) basado en categorías de URL.

Pregunta No. 12.- PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 48.
En el punto "Proporciona interfaces API de integración hacia el norte, como RESTCONF y NETCONF para conectarse a plataformas de administración de terceros. "
Con objeto de lograr la libre participación de más de una marca, se soliticita a la convocante aceptar como método opcional el soporte de API tipo RESTful como es JSON, considerando el método de integración API mayormente utilizado y soportado en la industria para interconexión a plataformas de administración de terceros, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta como alternativa a RESTCONF y NETCONF el soporte de API tipo RESTful.

Pregunta No. 13.- PARTIDA No.1 Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales" 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS , Requisitos de interfaces página 51.
En el punto "numero de puertos" " 32 puertos" ¿podemos ofrecer 16 puertos pero con mejoras en los requisitos de desempeño?Esto con el próposito de tener mejoras en el desempeño del equipo. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que derivado de la configuración actual se requiere un mínimo de 8 Puertos 10/100/1000 base T GE y 2 Puertos ópticos 1GE SFP.

Pregunta No. 14.- PARTIDA No.1 Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales" 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS ,4.- Sistema de Monitoreo y Reporteo, pagina 52. El sistema puede ser virtual, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que el sistema de monitoreo podrá ser virtual, en appliance o estar embebido en la solución que se utilice para proporcionar el servicio, considerando que el licitante deberá integrar todos los elementos de hardware, software y servicios necesarios para la prestación del servicio.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No. 1.- ANEXO No 1. PARTIDA 1. Requisitos de interfaces. 16 Puertos ópticos 1GE SFP
Es suficiente para la implementación de la red que tengamos una interfaz 16 * 1GE Base-T, por lo que sugerimos reducir el requisito de 1 interfaz GE SFP de 16 a 12, ¿se aceptaron nuestras solicitudes?

Respuesta: La convocante refiere que derivado de la configuración actual se requiere un mínimo de 8 Puertos 10/100/1000 base T GE y 2 Puertos ópticos 1GE SFP.

Pregunta No. 2.- ANEXO No 1. PARTIDA 1. Tarjetas de bypass de puertos eléctricos
Implementaremos en modo A-S o A-A que puede proporcionar alta disponibilidad, por lo que sugerimos cambiar esta función para que sea opcional. ¿Se aceptaron nuestras solicitudes?

Respuesta: La convocante refiere que las tarjetas bypass de puertos eléctricos pueden ser opcionales.

Pregunta No. 3.- ANEXO No 1. PARTIDA 2.
1.1.- Dos Switch Core multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 20 puertos fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia. 1 Gbit/s.
1.1.26.- 24 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s. (este tendrá que ser de la marca de la solución).
1.1.27.- 24 Jumper de fibra óptica de 1.8 mts para conector full dúplex conector LC para fibra multimodo con soporte de velocidades de transferencia 1 Gbit/s, Switch (las cuales serán consideradas consumibles y tendrán que ser cambiadas cuantas veces sea necesario durante la vigencia del contrato).
¿Es correcto que necesitemos configurar 2 conmutadores que proporcionen al menos 20 puertos GE SFP y 24 transceptores que puedan cubrir 500M?

Respuesta: La convocante refiere que el licitante deberá suministrar, instalar y poner a punto, Dos Switch Core multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 20 puertos para fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia. 1 Gbit/s. Así tambien deberá incluir 20 mini gbic SFP full dúplex conector LC para fibra monomodo /

multimodo distancia 500 mts. de una velocidad de transferencia 1 Gbit/s. (este tendrá que ser de la misma marca que el switch propuesto). Y 20 Jumper de fibra óptica de 1.8 mts para conector full dúplex conector LC para fibra multimodo con soporte de velocidades de transferencia 1 Gbit/s, Switch (las cuales serán consideradas consumibles y tendrán que ser cambiadas cuantas veces sea necesario durante la vigencia del contrato).

Pregunta No. 4.- ANEXO No 1. PARTIDA 2.
1.2 - Un Switch Core multicapa que contengan por lo menos 8 puertos fibra óptica compatibles con 1000 Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia 100/1000 Mbps. 1 Gbit/s.
1.2.26.- 8 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s (este tendrá que ser De la marca de la solución).
1.1.27.- 8 Jumper de Fibra óptica de 1.8 mts para conector full dúplex conector LC para fibra multimodo con soporte de velocidades de transferencia 1 Gbit/s, Switch (las cuales serán consideradas consumibles y tendrán que ser cambiadas cuantas veces sea necesario durante la vigencia del contrato).
¿Es correcto que necesitemos configurar 1 Switch que proporcione al menos 8 puertos GE SFP y 8 transceptores que puedan cubrir 500M?

Respuesta: La convocante refiere que deberá apegarse al cumplimiento de lo especificado en la presente convocatoria.

Pregunta No. 5.- ANEXO No 1. PARTIDA 2.
2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.
2.1.1.-La oferta tendrá que contemplar 2 mini Gbic por switch de la siguiente característica full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s.
2.1.2. La oferta tendrá que contemplar 2 fibras ópticas de 1.8 mts para conector full dúplex conector LC para fibra multimodo con soporte de velocidades de transferencia 1 Gbit/s por Switch (las cuales serán consideradas consumibles y tendrán que ser cambiadas cuantas veces sea necesario durante la vigencia del contrato).
¿Es correcto que necesitemos configurar 55 Access Switch que proporcionen al menos 2 puertos GE SFP y 2 transceptores que puedan cubrir 500M?

Respuesta: La convocante refiere que deberá apegarse al cumplimiento de lo especificado en la presente convocatoria.

Pregunta No. 6.- ANEXO No 1. PARTIDA 2. 3.0 Características Mínimas Wireless/Access Point.
No hemos encontrado los requisitos del controlador inalámbrico, ¿cómo podemos controlar nuestro punto de acceso?

Respuesta: La convocante refiere que deberá contar con una interfaz de configuración centralizada con las siguientes características mínimas:
- **Soportar al menos 16 SSID.**
- **Debe manejar los estándares 802.11 a/b/g/n/ac.**
- **Soportar balanceo de carga entre los diferentes Puntos de Acceso.**
- **Debe identificar los sistemas operativos de los dispositivos que se conectan a la red.**

- **Deberá contar con tecnología que permita el balanceo de usuarios entre Puntos de Acceso (APs).**
- **Soportar asignación dinámica de canales para optimizar la cobertura y desempeño.**
- **Debe contar con un tablero centralizado de estado de la red inalámbrica.**
- **Listado de puntos de acceso activos.**
- **Soportar los siguientes métodos de autenticación: WEP, WPA/WPA2–PSK, WPA/WPA2 con 802.1x, 802.1X, WPA/WPA2 Empresarial, Portal cautivo y dirección MAC.**
- **Soporte de RADIUS.**
- **Debe permitir ocultar el SSID.**
- **Debe tener Interfaz gráfica.**
- **Capacidad de actualizar los Puntos de Acceso de forma centralizada.**

PREGUNTAS EFECTUADAS POR TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

DUDAS DE CARÁCTER LEGAL

Pregunta No. 1.- Página 25-26 IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES
Debido a la situación actual de pandemia que enfrenta el país por el COVID 19, y con el fin de no limitar la libre participación, se le sugiere a la convocante eliminar el cotejo de los certificados ante notario público, toda vez que este no está considerado como esencial por lo que se le solicita amablemente considerar el certificado digital como un documento oficial y acreditable, toda vez que, estos contienen mecanismos de validación tales como un código QR o ID del certificado, mismos que permiten acreditar su autenticidad. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que los licitantes deberán presentar Carta del licitante elaborada en papel membretado, debidamente firmada (no rúbrica) por su Representante Legal, donde se manifieste que cuenta con personal certificado en los equipos y/o tecnología utilizada en la implementación del servicio, de al menos tres personas responsables de administrar el servicio. Adjuntando como evidencia curriculum vitae y copia simple de las certificaciones, las cuales estarán sujetas a la validación de la convocante.

Pregunta No. 2.- Página 26 IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES
Se sugiere a la convocante solicite la presentación de una carta emitida por el fabricante de la solución, en donde se avale el tipo de "Partner" con el que cuenta el licitante y el nivel técnico para proporcionar el soporte a los usuarios de la tecnología, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta.

Pregunta No. 3.- Página 53 y 60 CONDICIONES GENERALES
En cuanto a la fecha establecida en la que se deberá entregar el servicio funcionando, misma que refiere que será a más tardar el 11 de mayo de 2020.

Se solicita a la convocante indicar cuál será la nueva fecha para el cumplimiento de este requerimiento.

2020
LEONA VICARIO

Respuesta: La convocante refiere que será 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Pregunta No. 4.- LEGALES

a. En caso de persona moral:

i.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes.

Se solicita a la convocante que tratándose del documento del Acta Constitutiva y debido de las modificaciones que ha tenido mi representada, se acepte para el cumplimiento de este numeral la exhibición en copia simple del Acta Constitutiva y el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (Acta Compulsa) ya que, en el contenido de éste documento aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas.

Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación ya que en el caso de mi representada, se han tenido una cantidad considerable de modificaciones.
¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante manifiesta que deberá de enviar acta constitutiva completa junto con su registro público de la propiedad y del comercio y modificaciones o en su caso compulsa de la misma.

DUDAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Pregunta No. 1.- Página 35 "Formato A" Formato para la presentación de la propuesta económica
En este formato se indica que se deberá cotizar el servicio completo, por partida, por ejemplo, para la Partida Uno: SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES.
¿Es correcto entender que en el espacio de "Precio Unitario Mensual", la convocante espera un solo precio mensual por el total de la solución, sin desglosar ningún elemento que se incluye en cada una de las dos partidas?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad
ENERGY STAR
Se solicita a la convocante que para la partida en cuestión se omita la presentación del certificado ISO9001 toda vez que el alcance de esta partida no incluye servicios asociados a la gestión de la calidad del servicio, alcance del certificado ISO9001.
¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta

Pregunta No. 4.- Página 11 Vigencia: El periodo del servicio se proporcionará 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses.
Con el fin de promover la libre participación, se le solicita a la convocante ampliar el periodo de entrega, ya que el tiempo "standard" de arribo de los equipos es de 4 a 6 semanas

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta

Pregunta No. 5.- Página 8 Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"
Lugar: La totalidad de los componentes físicos del servicio contratado deberán ser entregados mediante un acto de entrega recepción a "EL CONALEP" previa liberación técnica de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas.

La solución deberá entregarse en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México, C.P. 52148, en las Oficinas Nacionales de CONALEP dentro de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas

Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberá entregar el servicio que le haya sido adjudicado, de acuerdo al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", puesto en marcha. Dentro de las instalaciones CONALEP Oficinas Nacionales.

Vigencia: El periodo del servicio se proporcionará 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses.
El periodo del servicio que establece la convocante de 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses, es muy corto y demuestra una limitación de la participación toda vez que obliga al participante a contar en almacén con dichos equipos y prácticamente de ENTREGA INMEDIATA.
Por lo anterior, con el espíritu de TRANSPARENCIA y LIBRE PARTICIPACIÓN, solicitamos que la convocante ACEPTE que:
El proceso de Entrega una vez realizado el fallo y adjudicado al participante ganador deberá ser de al menos 8 semanas hábiles a partir de la firma del contrato y hasta por 24 meses, permitiendo de esta manera a que el "ganador" pueda emitir la orden de compra al fabricante de la marca de los productos propuestos y que sean debidamente fabricados, importados y entregados en la ubicación señalada por la convocante y a su vez como lo solicitan, se instalen y configuren, conforme lo establezca la convocante.
Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta, dado que la prestación del servicio no refiere la adquisición o arrendamiento de bienes, los licitantes podrán ofertar como parte de su propuesta equipamiento en condiciones de operación óptimas que permitan dar cumplimiento al nivel de servicio especificado en la presente convocatoria, sin que estos sean obligatoriamente nuevos, considerando que los equipos deben encontrarse dentro del tiempo de vida y soporte vigente del fabricante.

Pregunta No. 6.- Página 22 Indicaciones Generales:
...
El LICITANTE deberá considerar que derivado de la proximidad del término del contrato actual, así como la fecha de emisión de la presente convocatoria, los términos planteados en el apartado "1.1 Requerimientos Etapa 1: Migración y puesta a punto de base de datos, sistemas y servicios de CONALEP" en sus puntos "Consideraciones para la migración de servicios de Centro de Datos" y "Alcance" donde se indican los tiempos y responsabilidades del proveedor actual y el licitante adjudicado respecto a la

migración del servicio, tendrán que ajustarse a los tiempos de migración y puesta punto, especificados en los puntos 3 y 4 de la sección "Aspectos generales", ubicados en el mismo apartado.
El periodo del servicio que establece la convocante de 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses, es muy corto y demuestra una limitación de la participación toda vez que obliga al participante a contar en almacén con dichos equipos y prácticamente de ENTREGA INMEDIATA.
Por lo anterior, con el espíritu de TRANSPARENCIA y LIBRE PARTICIPACIÓN, solicitamos que la convocante ACEPTE que:
El proceso de Entrega una vez realizado el fallo y adjudicado al participante ganador deberá ser de al menos 8 semanas hábiles a partir de la firma del contrato y hasta por 24 meses, permitiendo de esta manera a que el "ganador" pueda emitir la orden de compra al fabricante de la marca de los productos propuestos y que sean debidamente fabricados, importados y entregados en la ubicación señalada por la convocante y a su vez como lo solicitan, se instalen y configuren, conforme lo establezca la convocante.
Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que el texto citado no corresponde a la presente convocatoria.

DUDAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Pregunta No. 1.- Página 7 Vigencia
Derivado de que para la provisión del servicio de Seguridad Perimetral, se requiere la implementación de hardware de propósito específico, y con la finalidad de brindarle a la convocante los beneficios de equipo totalmente nuevo y de última generación, es necesario realizar la compra de equipo nuevo, lo cual normalmente tarda de 4 a 6 semanas su importación, mismas que debido de la situación de crisis mundial, dichos tiempos pueden llegar a extenderse hasta 8 semanas, por lo anterior solicitamos atentamente pueda ser ampliado dicho plazo de entrega he implementación, ¿podría la convocante se pronunciarse al respecto?

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta, dado que la prestación del servicio no refiere la adquisición o arrendamiento de bienes, los licitantes podrán ofertar como parte de su propuesta equipamiento en condiciones de operación optimas que permitan dar cumplimiento al nivel de servicio especificado en la presente convocatoria, sin que estos sean obligatoriamente nuevos, considerando que los equipos deben encontrarse dentro del tiempo de vida y soporte vigente del fabricante.

Pregunta No. 2.- Página 48 Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales"
En las características del servicio de la Partida 1 dice: EL PROVEEDOR deberá incluir en su propuesta, todo el Licenciamiento, Hardware y Software necesario, para proporcionar de inicio, la totalidad de Servicios de Seguridad con funcionalidades asociadas que se requieran, conforme a los perfiles y cantidades indicadas para cada tipo de Firewall. Se solicita a la convocante confirme que el Licenciamiento, Hardware y Software al se hace referencia deberá ser nuevo.

Respuesta: La convocante refiere que dado que la prestación del servicio no refiere la adquisición o arrendamiento de bienes, los licitantes podrán ofertar como parte de su propuesta equipamiento

en condiciones de operación optimas que permitan dar cumplimiento al nivel de servicio especificado en la presente convocatoria, sin que estos sean obligatoriamente nuevos, considerando que los equipos deben encontrarse dentro del tiempo de vida y soporte vigente del fabricante.

Pregunta No. 3.- Página 56 Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México" Se solicita a la convocante confirme que el Equipamiento, Licenciamiento, Hardware y Software al se hace referencia deberá ser nuevo.

Respuesta: La convocante refiere que dado que la prestación del servicio no refiere la adquisición o arrendamiento de bienes, los licitantes podrán ofertar como parte de su propuesta equipamiento en condiciones de operación optimas que permitan dar cumplimiento al nivel de servicio especificado en la presente convocatoria, sin que estos sean obligatoriamente nuevos, considerando que los equipos deben encontrarse dentro del tiempo de vida y soporte vigente del fabricante.

Pregunta No. 2.- Página 26, 4. El licitante deberá presentar un análisis, realizado por terceros, del performance de la solución propuesta, que incluya los reconocimientos y/o certificaciones. (Partida No. 1)
¿Es correcto entender que se requiere presentar copia pública de un reporte de desempeño realizado a la tecnología ofertada, emitido por una entidad reconocida en la realización de dichas pruebas, como NSS LABS y que deba ser específicamente a las tecnologías de NGFW? Se solicita atentamente a la convocante pronunciarse al respecto.

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 3.- Página 45, Partida No. 1
Con la finalidad de poder determinar el esfuerzo necesario para la habilitación del servicio ¿Podría la convocante indicar como antecedente si ya cuenta con alguna solución o servicio de seguridad perimetral?

Respuesta: La convocante refiere que se cuenta con un servicio de seguridad perimetral

Pregunta No. 4.- Página 45 Partida No. 1
En caso de ser afirmativo, ¿podría la convocante manifestar que tecnología está usando actualmente?

Respuesta: La convocante refiere que cuenta con la tecnología de Fortinet

Pregunta No. 5.- Página 45
EL PROVEEDOR deberá incluir en su propuesta, todo el Licenciamiento, Hardware y Software necesario, para proporcionar de inicio, la totalidad de Servicios de Seguridad con funcionalidades asociadas que se requieran, conforme a los perfiles y cantidades indicadas para cada tipo de Firewall.
En el mismo sentido, ¿Podría la convocante indicar si la implementación deberá ser una implementación desde cero o si se deberá considerar una migración de políticas pre-existentes?

Respuesta: La convocante refiere que se debe considerar una configuración pre-existente

Pregunta No. 6.- Página 45 Mismo punto anterior.
En caso de contar con un servicio o solución actualmente, podría la convocante indicar ¿Quién deberá ser el responsable de llevar a cabo una posible migración de políticas?

Respuesta: La convocante refiere que el licitante que resulte adjudicado deberá apegarse a lo siguiente
La responsabilidad deberá ser de la siguiente forma:
1.-Entrega de la configuración actual – La convocante.
2.-Implementacion – El licitante adjudicado.
3.-VoBo.- La convocante.

Pregunta No. 7.- Página 45
Mismo punto anterior.
En caso de ser responsabilidad de los participantes llevar a cabo la migración de las políticas existentes, se sugiere atentamente a la convocante establecer como requerimiento llevar a cabo una depuración de políticas preexistentes, o en su defecto, realizar una configuración nueva desde cero conforme a las mejores prácticas de la industria. ¿se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta: La convocante refiere que este trabajo se llevara en conjunto entre la convocante y el proveedor ganador y es aceptable el realizar desde cero la migración, siempre y cuando esto no lleve a un incumplimiento de las fechas y niveles de servicio que se describen en el presente documento.

Pregunta No. 8.- Página 48 Fuentes de poder redundante
¿es correcto interpretar que la solución a ofertar solo deberá tener la capacidad, pero no es necesario proporcionar fuente redundante? Lo anterior en consideración de que la solución deberá ser provista solo en un esquema de Alta Disponibilidad.

Respuesta: La convocante refiere que a la fuente redundante deberá estar instalada y lista, para ser usada en caso de ser necesario.

Pregunta No. 9.- Página 48 Puertos ópticos de 1GE
¿podría la convocante precisar si se deberá considerar la totalidad de los convertidores de fibra óptica a eléctrico? O en su defecto, ¿la cantidad de convertidores requeridos?...

Respuesta: La convocante refiere que se deberán incluir los convertidores, uno por cada puerto, y no se admiten convertidores de Ethernet a Fibra de ningún tipo.

Pregunta No. 10.- Página 48 Tarjetas de bypass de puertos eléctricos
¿podría la convocante precisar este punto? Ya que con base al requerimiento se identifica que la convocante requiere un servicio unificado, los cuales no cuentan con este tipo de tarjetas.

Respuesta: La convocante refiere que las tarjetas bypass de puertos eléctricos pueden ser opcionales.

Pregunta No. 11.- Página 49, 4.- Sistema de Monitoreo y Reporteo
¿podría la convocante indicar si en caso de requerirse una solución complementaria para dicho fin, este deba ser implementado en las instalaciones del cliente o podrá realizarse con herramientas remotas desde las instalaciones del participante con todas las medidas pertinentes de comunicación y confidencialidad apropiadas? Cabe señalar que mi representada cuenta con certificaciones reconocidas internacionalmente en el manejo y confidencialidad de la información de seguridad como lo son ISO 27001, 20000, y NYCE para la LFPDPPP.

Respuesta: La solución de monitoreo podrá implementarse en las instalaciones de la convocante o realizarse con herramientas remotas, considerando que se debe otorgar acceso para su visualización y explotación en las instalaciones de la convocante, cuando así lo requiera y durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para el CONALEP.

Pregunta No. 12.- Página 50, Capacitación
Con la finalidad de ofrecerle la opción de certificación a la convocante, cabe mencionar que la mayoría de los fabricantes especifica que dichas capacitaciones sean impartidas en un Centro de Entrenamiento Autorizado (ATC por sus siglas en inglés) donde además se entrega una constancia de la capacitación expedido por el fabricante. Por lo anterior, se le sugiere amablemente a la convocante aceptar que estos cursos sean tomados en estos ATC ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta, considerando que el licitante adjudicado deberá hacerse cargo de los gastos por viáticos y transporte que se generen.

Pregunta No. 13.- Página 50 Entregables
El entendido de que, por la descripción de su requerimiento, el servicio se limita al aprovisionamiento de la infraestructura tecnológica que brinde las funcionalidades aquí indicadas, por lo tanto, solo podría esperarse la entrega de una "Memoria técnica" de la implementación. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante refiere que deberá entregarse una memoria técnica de la implementación, a más tardar el 13 de junio del 2020, esto no elimina o limita la entrega mensual de los entregables descritos con la finalidad de generar el pago al proveedor.

Pregunta No. 14.- Página 50 Entregables
De no ser correcta la apreciación anterior, ¿es correcto entender que la convocante requiere se le entreguen periódicamente los reportes con los alcances mencionados?

Respuesta: La convocante refiere que se debe considerar de forma mensual la presentación de los entregables descritos en las presentes bases con la finalidad de generar el pago al proveedor.

Pregunta No. 15.- Página 60 Especificaciones Técnicas:
...
Condiciones Generales:
El licitante adjudicado deberá entregar, instalar y configurar el o los equipos que conformen el servicio, con los requerimientos de funcionamiento que le indique la convocante, en todas y cada una de las características solicitadas en esta ficha técnica.

Los equipos que conforman el servicio, deberán contar con la versión de software más reciente del fabricante, a la fecha de la entrega. Además, el licitante adjudicado se hará cargo en conjunto con el personal técnico de CONALEP, de la actualización del software.
El licitante adjudicado será responsable de verificar y, en su caso, adecuar las condiciones eléctricas y de infraestructura, conforme a los parámetros necesarios para la seguridad y funcionamiento de su equipo(s), que conforman el servicio y podrá utilizar los racks con los cuales ya se cuenta, si existe espacio suficiente en ellos; en caso contrario deberá incluir uno.
EL CONALEP tendrá acceso al equipo, con fines de administrar el servicio y que permitan la configuración del o los equipos en todas sus características.
Deberá tener una disponibilidad mínima en el servicio del 99.9%
Deberá entregar el servicio funcionando a más tardar el 11 de mayo de 2020
A más tardar el día 5 de junio del 2020, el proveedor deberá entregar una relación con la descripción del o los equipos que conforman la solución y la memoria técnica de la implementación, la cual deberá incluir todas las configuraciones con las cuales se entrega el servicio y que deberán ser a entera satisfacción de CONALEP.

1.- Se Solicita a la convocante que el tiempo para la realización de la instalación y configuración de los equipos sea de al menos 2 semanas, una vez entregados los equipos en las instalaciones indicadas. Se acepta la solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que los tiempos de implementación deberán ser los especificados en las presentes bases (10 días naturales posteriores al fallo) , poniendo a su consideración, tiempos de apoyo fuera del horario laboral en la institución que incluyen sábados y domingos

2.- Asimismo, se solicita que la convocante proporcione con oportunidad el plan de direccionamiento ip de la red con la que cuente y toda la información necesaria para lograr con éxito y asertividad la instalación y configuración de los equipos. Se acepta la solicitud?

Respuesta: la convocante refiere que la información que se requiera por parte del proveedor para llevar acabo la implementación del servicio, será compartida el día posterior al acto de fallo y entregada al proveedor adjudicado.

3.- Se solicita a la convocante que los equipos ofertados para la prestación del servicio deberán ser nuevos, no usados ni remanufacturados, y con vida útil de al menos la vigencia del contrato respectivo. Se acepta la solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta, dado que la prestación del servicio no refiere la adquisición o arrendamiento de bienes, los licitantes podrán ofertar como parte de su propuesta equipamiento en condiciones de operación optimas que permitan dar cumplimiento al nivel de servicio especificado en la presente convocatoria, sin que estos sean obligatoriamente nuevos, considerando que los equipos deben encontrarse dentro del tiempo de vida y soporte vigente del fabricante.

4.- Con relación a la realización de la actualización del software se hará en conjunto con el personal técnico del CONALEP... esta condición hace corresponsable al CONALEP y pone en riesgo el

cumplimiento de SLA's, vicios ocultos y fallas que afecten la operación... Se solicita que esta actividad sea 100% responsabilidad del licitante ganador. Se acepta la solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta la solicitud con la condicional de que al llevarse a cabo las actualizaciones, personal de la convocante esté presente en las actividades de las mismas.

5.- Se solicita a la convocante que manifieste fehacientemente las condiciones eléctricas y de infraestructura, de racks disponibles y la necesidad explícita de considerar un rack adicional. Tanto las adecuaciones eléctricas y de racks adicionales afectan la cuantificación y costo de la propuesta por lo que deberá de ser claramente requerida la necesidad de estos rubros para dimensionar el costo correspondiente. Se acepta la solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que cuenta con las condiciones eléctricas y espacio disponible en Rack necesario para la instalación del equipo.

El hecho de que el CONALEP tenga acceso a los equipos con fines de administrar el servicio y que permitan la configuración del o los equipos en todas sus características, los HACE CORRESPONSABLES en la prestación del servicio de tal suerte que pone en riesgo el cumplimiento de SLA's establecidos.

Respuesta: La convocante refiere que para deslindar las responsabilidades, se hará referencia a los logs de acceso de cada usuario.

6.- Se solicita a la convocante que la responsabilidad de configurar y administrar la infraestructura recaiga al 100% del licitante ganador y no se permita la intervención del CONALEP en estas actividades. Se acepta la solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que por los tiempos de respuesta necesarios en algunas configuraciones o situaciones, no es factible lo solicitado y para deslindar las responsabilidades, se tienen los logs de actividades y acceso a los equipos.

7.- El entregable que cita para el 5 de junio no es alcanzable toda vez que dicho documento es resultado final de la instalación y configuración de los equipos, lo cual se sugiere sea a proporcionada en la semana 12 una vez después de haber sido firmado el contrato correspondiente. Se acepta la solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que deberá entregarse una memoria técnica de la implementación, a más tardar el 13 de junio del 2020, esto no elimina o limita la entrega mensual de los entregables descritos con la finalidad de generar el pago al proveedor.

Pregunta No. 16.- 1.0 Características de los equipos core:
1.1.- Dos Switch Core multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 20 puertos fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia. 1 Gbit/s.
Dado el avance de las nuevas tecnologías y el incremento del trafico derivado de los aplicativos, adicional del trafico de la red inalámbrica, se propone subir el requerimiento a puertos SFP+, lo cuales soportan los SFPs solicitados, pero les da la capacidad de migrar a enlaces a 10G cuando sea requerido ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se pueden ofertar superiores.

Pregunta No. 17.- Garantía del fabricante de por lo menos 2 años TOL (time of life)
Se debe entender que dentro de la garantia se debe incluir el acceso a los releases de software del equipo sin necesidad de adquierir un contrato de mantenimiento adicional ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Los requerimientos o necesidades para el cumplimiento de los tiempos de implementación y niveles de servicio, son enteramente responsabilidad del licitante.

Pregunta No. 18.- Capacidad de ruteo y desempeño capa 3 o L3.
Se debe entender que se debe incluir el soporte de protocolos de ruteo dinámico, RIP y OSPF ¿es correcta nuestra apresiación?

Respuesta: La convocante refiere que los equipos Core deberán tener capacidad para funciones multicapa ó L3: ruteo de Vlans, enrutamientos Ip, control de subredes, protocolos de routing entre otros así como RIP y OSFP a nivel LAN.

Pregunta No. 19.- 1.1.- Dos Switch Core multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 20 puertos fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia. 1 Gbit/s.
Al Solicitar 2 equipos Core, se debe entender que los equipos deberán de estar en un arreglo al menos de stacking Activo-Activo ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 20.- 1.1.15.-Capacidad rutas estáticas: 128 mínimos.
Al ser un equipo de Core multicapa, se recomienda que el equipo se un equipo empresarial, dado esto se sugiere que el minimo de la tabla de ruteo solicitado sea de al menos de 10,000 rutas ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se pueden ofertar superiores.

Pregunta No. 21.- 1.1.4.- Interfaces de Red: 20 puertos SFP
Dado el avance de las nuevas tecnologías y el incremento del trafico derivado de los aplicativos, adicional del trafico de la red inalámbrica, se propone subir el requerimiento a puertos SFP+, lo cuales soportan los SFPs solicitados, pero les da la capacidad de migrar a enlaces a 10G cuando sea requerido ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se pueden ofertar superiores.

Pregunta No. 22.- 1.1.7.- Manejo de SNMP Manager (Administrador de SNMP).

Se debe entender que lo que se requiere es que equipo cuente con la capacidad de SNMP v1/v2c/v3 para poder ser gestionado por un Sorftware de gestión, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 23.-1.1.7.- Manejo de SNMP Manager (Administrador de SNMP).
Dada la necesidad de tener gestión de la red, se sugiere solicitar una herramienta de gestión del fabricante de los switches de acceso, core y APs con el fin de tener una gestión unificada, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se pueden ofertar superiores.

Pregunta No. 24.- 1.2.- Un Switch Core multicapa que contengan por lo menos 8 puertos fibra óptica compatibles con 1000 Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia 100/1000 Mbps. 1 Gbit/s.
Dado el avance de las nuevas tecnologías y el incremento del trafico derivado de los aplicativos, adicional del trafico de la red inalámbrica, se propone subir el requerimiento a puertos SFP+, lo cuales soportan los SFPs solicitados, pero les da la capacidad de migrar a enlaces a 10G cuando sea requerido ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se pueden ofertar superiores.

Pregunta No. 25.- 1.2.4 Interfaces de Red: 8 puertos SFP
Al ser un equipo de Core multicapa, se recomienda que el equipo se un equipo empresarial, dado esto se sugiere que el mínimo de la tabla de ruteo solicitado sea de al menos de 10,000 rutas ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se pueden ofertar superiores.

Pregunta No. 26.-1.2.13.- Garantía del fabricante de por lo menos 2 años TOL (time of life)
Se debe entender que dentro de la garantia se debe incluir el acceso a los releases de software del equipo sin necesidad de adquirir un contrato de mantenimiento adicional ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Los requerimientos o necesidades para el cumplimiento de los tiempos de implementación y niveles de servicio, son enteramente responsabilidad del licitante.

Pregunta No. 27.- 1.2.8- Capacidad de ruteo y desempeño capa 3 o L3.
Se debe entender que se debe incluir el soporte de protocolos de ruteo dinamico, RIP y OSPF ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante refiere que los equipos Core deberán tener capacidad para funciones multicapa ó L3: ruteo de Vlans, enrutamientos Ip, control de subredes, protocolos de routing entre otros así como RIP y OSFP a nivel LAN.

Pregunta No. 28.- 1.2.15.-Capacidad rutas estáticas: 16 mínimos.
Al ser un equipo de Core multicapa, se recomienda que el equipo se un equipo empresarial, dado esto se sugiere que el minimo de la tabla de ruteo solicitado sea de al menos de 10,000 rutas ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se pueden ofertar superiores.

Pregunta No. 29.-2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.
Dado el avance de las nuevas tecnologías y el incremento del trafico derivado de los aplicativos, adicional del trafico de la red inalámbrica, se propone subir el requerimiento a puertos SFP+, lo cuales soportan los SFPs solicitados, pero les da la capacidad de migrar a enlaces a 10G cuando sea requerido ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se pueden ofertar superiores.

Pregunta No. 30.- 2.11 Capacidad, soporte, interacción y configuración con protocolos RTP/TCP/UDP/IP, SIP, H.26x, H.32x, 802.af, 802.3af, CDP/SCCP, LLDP, IAX/IAX2, RSVP, compatibilidad estable con MGCP, etc.; así como cualquier otro códec y protocolo compatible para Telefonía Ip y/o Volp
Dado que CDP es un protocolo propietario de Cisco, Se solicita aceptar protocolos estándares de la industria tales como LLDP, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que podra ofertar alternativamente CDP, CDPv2 o LLDP.

Pregunta No. 31.- 2.11 Capacidad, soporte, interacción y configuración con protocolos RTP/TCP/UDP/IP, SIP, H.26x, H.32x, 802.af, 802.3af, CDP/SCCP, LLDP, IAX/IAX2, RSVP, compatibilidad estable con MGCP, etc.; así como cualquier otro códec y protocolo compatible para Telefonía Ip y/o Volp
Se solicita aceptar en la parte de CDP el protocolo CDPv2 , ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que podra ofertar alternativamente CDP, CDPv2 o LLDP.

Pregunta No. 32.- 2.11 Capacidad, soporte, interacción y configuración con protocolos RTP/TCP/UDP/IP, SIP, H.26x, H.32x, 802.af, 802.3af, CDP/SCCP, LLDP, IAX/IAX2, RSVP, compatibilidad estable con MGCP, etc.; así como cualquier otro códec y protocolo compatible para Telefonía Ip y/o Volp
Se solicita considerar como suficiente el soporte de mecanismos de monitoreo de trafico de voz, priorización de trafico ve oz, asignación de voice vlan, además de mecanismos de calidad de servicio para asegurar la calidad de las llamadas de voz sobre ip, con el fin de cumplir y superar las capacidades del protocolo RSVP ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su solicitud y permitir la libre participación de los oferentes en sus productos o servicios y que cumplan con los requerimientos mínimos solicitados.

Pregunta No. 33.- 2.11 Capacidad, soporte, interacción y configuración con protocolos RTP/TCP/UDP/IP, SIP, H.26x, H.32x, 802.af, 802.3af, CDP/SCCP, LLDP, IAX/IAX2, RSVP, compatibilidad estable con MGCP, etc.; así como cualquier otro códec y protocolo compatible para Telefonía Ip y/o VoIp
Dado el requerimiento de soporte de 802.3af (power over ethernet) se debe entender que los equipos de acceso deben contar la capacidad de PoE en todos sus puertos ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 34.- 2.11 Capacidad, soporte, interacción y configuración con protocolos RTP/TCP/UDP/IP, SIP, H.26x, H.32x, 802.af, 802.3af, CDP/SCCP, LLDP, IAX/IAX2, RSVP, compatibilidad estable con MGCP, etc.; así como cualquier otro códec y protocolo compatible para Telefonía Ip y/o VoIp
Sobre los protocolos de señalización solicitados (RTP, SIP, H.26x, H.32x, SCCP, IAX/IAX2, MGCP) se debe entender que lo que se solicita es que el switch solicitado tenga la capacidad de transmitir este trafico para la correcta operación de la parte de telefonía ¿es correcto?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación

Pregunta No. 35.- 2.5.-Manejo de LACP, SNMP, spanning tree, Port mirror, Cut-trough.
Se solicita dejar como opcional el soporte de la funcionalidad Cut-trough, dado que los mecanismos en los switches actuales permiten tener valores reducidos de latencia y mejoras en el desempeño de la comunicación de los aplicativos ¿se acepta nuesrta solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su solicitud si los equipos ofertados garantizan una óptima funcionalidad en estos términos.

Pregunta No. 36.- 2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.
Se sugiere a la convocante solicitar el soporte de metodos de autenticación avenzados como 802.1X, dado que el equipo sera el acceso de los equipos terminales y usuarios esto, con el fin de mejorar los niveles de segurirad en la red ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se pueden ofertar superiores.

Pregunta No. 37.- 2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.
Con el fin de mejorar el desempeño optimo de la red, se solicita a la convocante solicitar el soporte de la tabla de direcciones mac de al menos 32,000 entradas ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 38.-2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.
Con el fin de mejorar el desempeño optimo de la red, se solicita a la convocante solicitar el soporte de ruteo estático con al menos 256 rutas ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 39.- 2.4.- Capacidad para administración vía telnet (opcional), ssh, web; compatible con Internet Explorer, Chrome y Mozilla.
Con el fin de mejorar la experiencia de la administración y el acceso a la gestion y monitoreo desde cualquier punto, se propone que los equipos se incluya el servicio por parte del fabricante de gestion y monitoreo en la nube ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 40.- 1.1.9.- Administración interna y remota: SNMP 1/2/3, RMON, HTTP/HTTPS, TFTP, DHCP, SSH, TELNET, RADIUS, BOOTP, SNTP; con soporte para administración web: Mozilla Firefox, Microsoft Internet Explorer, windows 10.
Con el fin de mejorar la experiencia de la administración y el acceso a la gestion y monitoreo desde cualquier punto, se propone que los equipos se incluya el servicio por parte del fabricante de gestion y monitoreo en la nube ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 41.- 1.2.9.- Administración interna y remota: SNMP 1/2/3, RMON, HTTP/HTTPS, TFTP, DHCP, SSH, TELNET, RADIUS, BOOTP, SNTP; con soporte para administración web: Mozilla Firefox, Microsoft Internet Explorer, windows 10.
Con el fin de mejorar la experiencia de la administración y el acceso a la gestion y monitoreo desde cualquier punto, se propone que los equipos se incluya el servicio por parte del fabricante de gestion y monitoreo en la nube ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 42.- 2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.
Se sugiere a la convocante solicitar que se incluya la funcionalidad de port security, dado que el equipo sera el acceso de los equipos terminales y usuarios esto, con el fin de mejorar los niveles de segurirad en la red ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 43.- 3.2.- Capacidad de montaje en pared y escritorio.
¿Se debe incluir el montaje para escritorio?

Respuesta: La convocante refiere que deberá contemplar todo lo necesario para los dos escenarios.

Pregunta No. 44.- 3.7.- Alimentación por corriente eléctrica (110-220 VAC) y PoE a RJ-45.
¿ se debe inluir la fuente de poder o inyector?

Respuesta: La convocante refiere que los equipos ofertados deben contar con alimentación tanto en corriente eléctrica como alimentación en puerto POE y deberá incluir lo necesario para conectarse en las 2 formas.

Pregunta No. 45.- 3.10.-Administración vía web, telnet (opcional), ssh.
Con el fin de mejorar la experiencia de la administración y el acceso a la gestion y monitoreo desde cualquier punto, se propone que los equipos se incluya el servicio por parte del fabricante de gestion y monitoreo en la nube ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 46.- 3.0 Características Mínimas Wireless/Access Point:
¿se propone que el AP cuente con la capacidad de WIPs con le fin de mejorar la seguridad en la red wlan ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 47.- 3.0 Características Mínimas Wireless/Access Point:
¿se propone que el AP cuente con la capacidad control de trafico inteligente para priorozar aplicativos en la red wlan¿se acepta la propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 48.- 3.0 Características Mínimas Wireless/Access Point:
¿se propone que el AP cuente con la capacidad de detección de rogue APs y la capacidad de IDS ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 49.- 3.4.- Rango de frecuencia de 2 a 5 GHz.
Se debe entender que al menos la antena de 5Ghz debe de ser 2x2 con 2SS (MIMO) ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación, se puede contar con sólo 2 antenas para 5Ghz como mínimo.

Pregunta No. 50.- 3.4.- Rango de frecuencia de 2 a 5 GHz.
Se debe entender que al menos la antena de 2.4Ghz debe de ser 2x2 MIMO ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación, se puede contar con sólo 2 antenas para 2.4Ghz como mínimo.

Pregunta No. 51.- 3.4.- Rango de frecuencia de 2 a 5 GHz.
Con el fin de facilitar la instalación se propone que los equipos cuenten con la capacidad de auto aprovisionamiento ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que las características solicitadas son mínimas y se puede ofertar superiores.

Pregunta No. 52.- Página 55 ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"
Condiciones Generales
Se solicita amablemente a la convocante aclare la fecha de entrega del servicio funcionando, toda vez que las bases mencionan: "6. Deberá entregar el servicio funcionando a más tardar el 11 de mayo de 2020". Favor de pronunciarse

Respuesta. La convocante refiere que el servicio deberá ser entregado 10 días naturales posteriores al fallo.

Pregunta No. 53.- Página 55 ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"
Condiciones Generales
Se solicita amablemente a la convocante aclare la fecha de entrega de la memoria técnica, toda vez que las bases mencionan: "7. A más tardar el día 5 de junio del 2020, el proveedor deberá entregar una relación con la descripción del o los equipos que conforman la solución y la memoria técnica de la implementación, la cual deberá incluir todas las configuraciones con las cuales se entrega el servicio y que deberán ser a entera satisfacción de CONALEP". Favor de pronunciarse

La convocante refiere que deberá entregarse una memoria técnica de la implementación, a más tardar el 13 de junio del 2020, esto no elimina o limita la entrega mensual de los entregables descritos con la finalidad de generar el pago al proveedor.

Pregunta No. 54.- Página 55 ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"
Condiciones Generales
Se solicita a la convocante modificar el nivel de servicio solicitado en el punto 5 y correspondiente al 99.9% por 99.1%, toda vez que la arquitectura solicitada para los switches core no garantiza dicho nivel de disponibilidad al no contar con elementos redundantes en sus procesadoras y switch fabric. ¿Se acepta nuestra solicitud? Caso contrario favor de especificar como se deberá cumplir tal nivel de servicio

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su solicitud

Pregunta No. 55.- Página 55 ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"
Condiciones Generales
Se solicita a la convocante modificar el nivel de servicio solicitado en el punto 5 y correspondiente al 99.9% por 99.1%, toda vez que la arquitectura solicitada para los switches de acceso no garantizan dicho nivel de disponibilidad al no contar con elementos redundantes en sus procesadoras, switch fabric y fuentes de poder. ¿Se acepta nuestra solicitud? Caso contrario favor de especificar como se deberá cumplir tal nivel de servicio

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su solicitud

Pregunta No. 56.- Página 55 ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"
Condiciones Generales
Se solicita a la convocante modificar el nivel de servicio solicitado en el punto 5 y correspondiente al 99.9% por 99.1%, toda vez que la arquitectura solicitada para los Wireless/Access Point no garantizan dicho nivel de disponibilidad al no contar con elementos redundantes. ¿Se acepta nuestra solicitud? Caso contrario favor de especificar como se deberá cumplir tal nivel de servicio

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su solicitud

Pregunta No. 57.- Página 53 ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"
6.2 Capacitación:
¿Es correcto considerar que la capacitación solicita para 4 personas no deberá ser impartida por un proveedor certificado del fabricante de los bienes ofertados como parte del servicio? Caso contrario favor de especificar las características requeridas para la capacitación en términos de temario, días, lugar de impartición

Respuesta: La convocante refiere que deberá dar una capacitación con elementos para certificación del personal que sea capacitado.

Pregunta No. 58.- Página 48 ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"
Buen día ¿Es correcto considerar que para estar en igual de condiciones todos los participantes deberemos ofertar y para brindar el servicio requerido infraestructura nueva, sin anuncios de fin de vida y no remanofacturados?

Respuesta: La convocante refiere que dado que la prestación del servicio no refiere la adquisición o arrendamiento de bienes, los licitantes podrán ofertar como parte de su propuesta equipamiento

en condiciones de operación óptimas que permitan dar cumplimiento al nivel de servicio especificado en la presente convocatoria, sin que estos sean obligatoriamente nuevos, considerando que los equipos deben encontrarse dentro del tiempo de vida y soporte vigente del fabricante.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR DIGITCOM TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- Referencia: Anexo 1, PARTIDA 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto 1.1, la convocante solicita: Admita el filtrado de URL mediante la implementación de un servidor de URL local, solicitamos a la convocante nos aclare si solamente se requiere que la solución propuesta por los licitantes, solamente soporte ésta característica y que no es parte de la solución implementar el servidor de URL mencionado, ¿se acepta la solicitud de aclaración?

Respuesta: La convocante refiere que la funcionalidad de filtrado URL deberá estar integrada como una característica del equipo propuesto.

Pregunta No. 2.- Referencia: Anexo 1, PARTIDA 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto 2.1, la convocante solicita 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP, ¿puede la convocante aclarar si será parte del alcance de la instalación que el oferente adjudicado realice la sustitución física de la misma cantidad de equipos mencionados y que la convocante con los espacios suficientes ya sea en rack y/o gabinete para que se realice éste procedimiento?

Respuesta: La convocante refiere que el licitante que resulta adjudicado deberá realizar lo siguiente:

1. **Sustitución de equipo**
2. **Configuración y puesta en marcha**
3. **Soporte**

Lo anterior conforme a lo establecido al punto Condiciones Generales Numerales 1 al 4 página 51

Pregunta No. 3.- Referencia: Anexo 1, PARTIDA 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto 3.1, la convocante solicita Cuarenta Access Point con tecnología que soporte IEEE 802.11 wlan A/B/G/N/AC, solicitamos amablemente a la convocante que proporcione los planos de ubicación o sembrado de los Access Point solicitados, en donde se indique de manera clara y contundente, la altura máxima en donde se realizará la instalación de los equipos, esto con la finalidad de que se contemplen las herramientas y/o materiales necesarios para las maniobras de instalación, de igual forma, se le solicite amablemente a la convocante indique el tipo de superficie en donde se instalarán, ya sea pared o techo, con la finalidad de considerar el material necesario para la instalación, ¿se acepta la solicitud de aclaración?

Respuesta: La convocante refiere que dicha información se le proporcionará el proveedor adjudicado

PREGUNTAS EFECTUADAS POR TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Página 41
Se solicita a la convocante indicar si se "Deberá incluir el equipo para alta disponibilidad o solo soportar configuraciones en alta disponibilidad."

Respuesta: La convocante refiere que el servicio deberá brindarse en alta disponibilidad para cumplir con los niveles de servicio solicitados en las presentes bases, para lo cual los licitantes deberán considerar todos los elementos necesarios para la prestación del servicio.

Pregunta No. 2.- ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" 8.- Capacitación, página 45
Se solicita a la convocante indicar si "La capacitación requerida a impartir a las 4 personas podrá ser dada por el mismo personal de ingeniería certificada a nivel asociado?

Respuesta: La convocante refiere que los licitantes deberán considerar capacitación formal con examen de certificación incluido para al menos 4 personas, impartida en las instalaciones de Oficinas Nacionales del CONALEP. La capacitación deberá ser acreditada por el fabricante mediante un socio especializado para este fin.

Pregunta No. 3.- 1.1.- Dos Switch Core multicapa Página 49
Es correcto entender que las características descritas son generales y que se podrán ofertar equipos que tengan el mismo propósito aunque diferentes características de acuerdo a la marca.

Respuesta: La convocante refiere que las características son mínimas y se podrán ofertar superiores.

Pregunta No. 4.- 1.2.- Un Switch Core multicapa Página 50
Es correcto entender que las características descritas son generales y que se podrán ofertar equipos que tengan el mismo propósito aunque diferentes características de acuerdo a la marca.

Respuesta: La convocante refiere que las características son mínimas y se podrán ofertar superiores.

Pregunta No. 5.- 2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Página 51
Es correcto entender que las características descritas son generales y que se podrán ofertar equipos que tengan el mismo propósito aunque diferentes características de acuerdo a la marca.

Respuesta: La convocante refiere que las características son mínimas y se podrán ofertar superiores.

Pregunta No. 6.- 2.2- Puertos Full Dúplex Fast Ethernet Página 52
Es correcto entender que las características descritas son generales y que se podrán ofertar equipos que tengan el mismo propósito aunque diferentes características de acuerdo a la marca.

Respuesta: La convocante refiere que las características son mínimas y se podrán ofertar superiores.

Pregunta No. 7.- 3.0 Características Mínimas Wireless/Access Point, Página 52
Es correcto entender que las características descritas son generales y que se podrán ofertar equipos que tengan el mismo propósito aunque diferentes características de acuerdo a la marca.

Respuesta: La convocante refiere que las características son mínimas y se podrán ofertar superiores

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, el Coordinador de Adquisiciones y Servicios resuelve que, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspender la presente junta a fin de otorgar a los participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas emitidas hoy.

Las repreguntas podrán hacerse a partir de la publicación de esta acta en CompraNet y hasta las 17:30 horas, a través del propio Sistema CompraNet.

La Junta de Aclaraciones que en este momento se suspende se reanudará, para contestar las repreguntas, en el mismo lugar (Auditorio Ángel maría Garibay K. de la Oficinas Nacionales de CONALEP), el mismo día de su inicio a las 17:30 horas.

En Metepec, Estado de México, siendo las 17:30 horas, del 26 de mayo de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y, como representante del Área Técnica, los representantes del Área de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de dar continuidad a la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la licitación indicada al rubro.

El funcionario que preside el acto, informó que personal de la Subcoordinación de Adquisiciones verificaron si existen repreguntas, en el Sistema CompraNet, reportando que si se recibieron en tiempo y forma de las siguientes empresas:

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de repreguntas
1	Global Telecomunication Group, S.A. de C.V.	CompraNet	4
2	Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.	CompraNet	4
3	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	CompraNet	4

Se presenta a continuación pantalla de CompraNet:

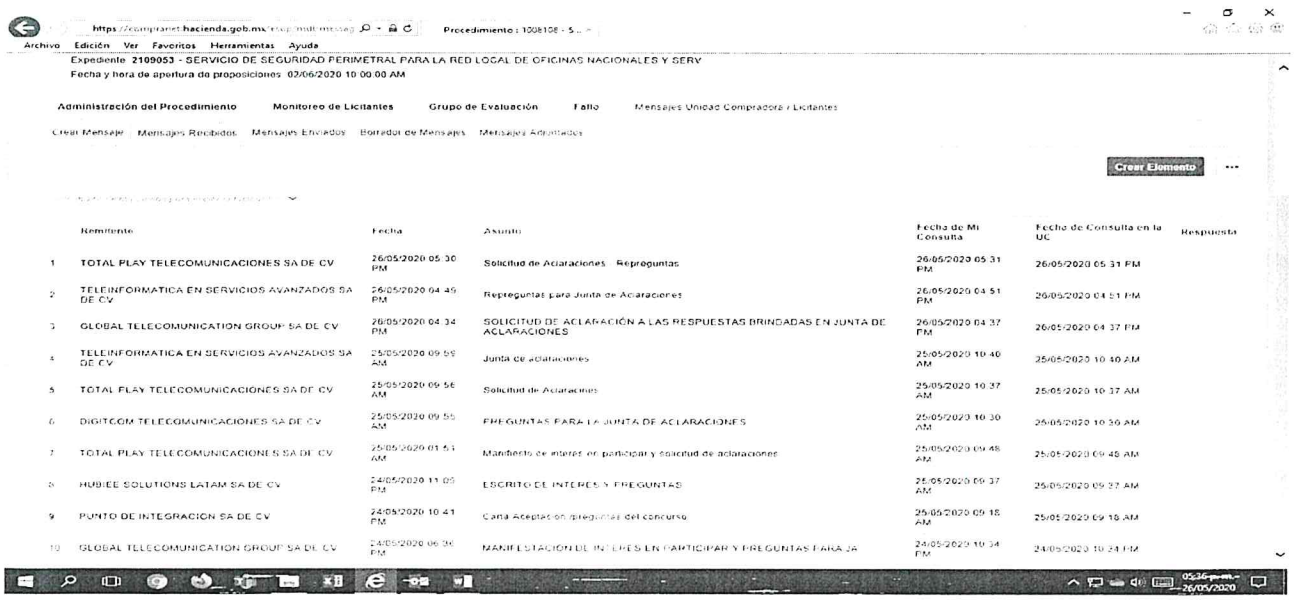

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- Página 18 del acta de Junta de Aclaraciones. Respuesta a Pregunta No. 30 relativa a Partida 1 SEGURIDAD PERIMETRAL
"Proporcionar protección y soporte al menos a las siguientes tecnologías de Voz sobre IP: SIP, H.323, H.460, ICE / STUN para tráfico cifrado y calidad de servicio."
Pregunta: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente:
Dado que en la primer JA se informó que únicamente el protocolo que se tiene actualmente desplegado para VoIP es SIP, ¿Es indispensable que la propuesta cumpla con las tecnologías H.460, ICE/STUN o se aceptan como mínimas SIP y H.323?

Respuesta: La convocante refiere que se aceptan como mínimas SIP y H.323.

Pregunta No. 2.- Página 14 del Acta de Junta de Aclaraciones. Respuesta a pregunta No. 13 Referente a Entregables. Partida 1 y 2 4.4 "Entrega de Memoria Técnica"
Pregunta: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente:
¿Al referirse a la memoria técnica se refieren al plan de Implementación? ya que la Memoria Técnica se realiza posterior a la implementación de los equipos para validar con ellos los servicios de red, pues es la configuración de todos los equipos y esta debería realizarse al momento de la instalación de los equipos.

Respuesta: La convocante refiere que la memoria técnica deberá ser entregada 5 días posteriores a la implementación del servicio

Pregunta No. 3.- Página 9. Respuesta a la pregunta **No. 2.-** Página 26 IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES
Se sugiere a la convocante solicite la presentación de una carta emitida por el fabricante de la solución, en donde se avale el tipo de "Partner" con el que cuenta el licitante y el nivel técnico para proporcionar el soporte a los usuarios de la tecnología, ¿se acepta nuestra propuesta?
Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta.
¿Dado a que no se acepta carta de fabricante donde se especifique el nivel del distribuidor, ¿se pueden agregar cartas expedidas del fabricante para acreditar las características de los equipos que no se ubiquen en las hojas de datos correspondientes? De igual manera, dado al peso de los archivos que contienen los brochures que respalden las características y sus traducciones, se propone a la convocante, emitir los links correspondientes a la información en línea de las hojas de datos de los equipos. ¿Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta

Pregunta No. 4.- Relativo a la respuesta brindada a la pregunta anterior
Se solicita a la convocante aclarar si requiere cartas de fabricante indispensables dentro de este procedimiento, ya que no se especifica claramente que se requiera alguna dentro de la convocatoria del presente procedimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Repuesta: La convocante refiere que se remita al punto IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, 1.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES., a) Contenido de la propuesta técnica, pagina 24-25.

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1.- Licitante Total Play. Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR Página 10
Entendemos que la Convocante es requiere el certificado ISO 9001 para garantizar una gestión de la calidad de los servicios de TI. En este sentido, proponemos que sea aceptado presentar el certificado ISO 20000 y personal certificado en ITIL como alternativa a ISO 9001; también es importante señalar que ISO 20000, desde su creación en 2005, incluye un sistema de gestión del servicio y la calidad basados en la norma ISO 9001 pero especificamente para servicios de TI. Para no limitar la participación a las empresas que tienen un ISO 9001, certificación más limitada para el objeto de la presente contratación, solicitamos a la convocante se acepte nuestra propuesta.

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta

Pregunta No. 2.- Licitante Total Play. Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR Página 10
En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la Convocante aclarar cuál es el objetivo de la certificación ISO 9001 y cómo afecta en la solvencia de la propuesta de los licitantes.

Respuesta: La convocante refiere que por ser servicio administrado deberá contar con las normas solicitadas por el Colegio derivado de las necesidades de la institución, dado al sistema de Gestión de la calidad con el que opera.

Pregunta No. 3.- Licitante Total Play. Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR Página 10
Se solicita a la Convocante indicar si para acreditar el certificado ENERGY STAR bastará con la presentación de los certificados correspondientes a los equipos que se utilizarán para la prestación del servicio o deberemos incluir los certificados de los equipos utilizados en nuestra Mesa de Servicios y NOC.

Respuesta: La convocante refiere que deberá con contar con la norma ISO 9001: 2008/ISO 9001:2015, así como los certificados ENERGY STAR de los equipos.

Pregunta No. 4.- Licitante Total Play. Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR Página 10

Se solicita a la Convocante indicar alguna NOM como sustituto a la ENERGY STAR con la que se pueda acreditar el uso eficiente de energía, toda vez que el artículo 20 fracción VII de la LAASSP y el artículo 31 de su Reglamento, se establece que los licitates debemos cumplir con las normas oficiales mexicanas y las normas mexicanas aplicables al objeto de la contratación, y únicamente a falta de éstas, las normas internacionales.

Respuesta: La convocante refiere que deberá oferta el certificado ENERGY STAR de los equipos, certificación Europea y la NOM equivalente en México para el rubro de los equipos, esto último conforme a lo publicado en DOF vigente y aplicable.

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

DUDAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Pregunta No. 1.- Pregunta No. 5.- Página 8 Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"
Lugar: La totalidad de los componentes físicos del servicio contratado deberán ser entregados mediante un acto de entrega recepción a "EL CONALEP" previa liberación técnica de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas.

La solución deberá entregarse en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México, C.P. 52148, en las Oficinas Nacionales de CONALEP dentro de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas

Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberá entregar el servicio que le haya sido adjudicado, de acuerdo al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", puesto en marcha. Dentro de las instalaciones CONALEP Oficinas Nacionales.

Vigencia: El periodo del servicio se proporcionará 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses.
El periodo del servicio que establece la convocante de 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses, es muy corto y demuestra una limitación de la participación toda vez que obliga al participante a contar en almacén con dichos equipos y prácticamente de ENTREGA INMEDIATA.
Por lo anterior, con el espíritu de TRANSPARENCIA y LIBRE PARTICIPACIÓN, solicitamos que la convocante ACEPTE que:
El proceso de Entrega una vez realizado el fallo y adjudicado al participante ganador deberá ser de al menos 8 semanas hábiles a partir de la firma del contrato y hasta por 24 meses, permitiendo de esta manera a que el "ganador" pueda emitir la orden de compra al fabricante de la marca de los productos propuestos y que sean debidamente fabricados, importados y entregados en la ubicación señalada por la convocante y a su vez como lo solicitan, se instalen y configuren, conforme lo establezca la convocante.
Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta, dado que la prestación del servicio no refiere la adquisición o arrendamiento de bienes, los licitantes podrán ofertar como parte de su propuesta equipamiento en condiciones de operación óptimas que permitan dar cumplimiento al nivel de servicio especificado en la presente convocatoria, sin que estos sean obligatoriamente nuevos, considerando que los equipos deben encontrarse dentro del tiempo de vida y soporte vigente del fabricante.

Solicitamos a la Convocante que reconsidere los tiempos de entrega a los solicitados por mi representada, toda vez que el hecho de considerar equipos seminuevos pone en desventaja la libre participación y transparencia del proceso, beneficiando sólo a aquel participante que ya tenga el servicio asignado hoy día y/o aquel que ya cuente con infraestructura en almacén y que cumpla con el tiempo establecido.
No omitimos recordar que la Coordinación Nacional de Estrategia Digital y la SHCP promueven la adquisición o arrendamiento de equipo nuevo, no remanufacturado y con vida útil durante la vigencia de la prestación del servicio.

Agradeceremos se pronuncien y reconsideren nuestra petición petición.

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta.

Pregunta No. 2.- Pregunta No. 6.- Página 22 Indicaciones Generales:
...
El LICITANTE deberá considerar que derivado de la proximidad del término del contrato actual, así como la fecha de emisión de la presente convocatoria, los términos planteados en el apartado "1.1 Requerimientos Etapa 1: Migración y puesta a punto de base de datos, sistemas y servicios de CONALEP" en sus puntos "Consideraciones para la migración de servicios de Centro de Datos" y "Alcance" donde se indican los tiempos y responsabilidades del proveedor actual y el licitante adjudicado respecto a la migración del servicio, tendrán que ajustarse a los tiempos de migración y puesta punto, especificados en los puntos 3 y 4 de la sección "Aspectos generales", ubicados en el mismo apartado.
El periodo del servicio que establece la convocante de 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses, es muy corto y demuestra una limitación de la participación toda vez que obliga al participante a contar en almacén con dichos equipos y prácticamente de ENTREGA INMEDIATA.
Por lo anterior, con el espíritu de TRANSPARENCIA y LIBRE PARTICIPACIÓN, solicitamos que la convocante ACEPTE que:
El proceso de Entrega una vez realizado el fallo y adjudicado al participante ganador deberá ser de al menos 8 semanas hábiles a partir de la firma del contrato y hasta por 24 meses, permitiendo de esta manera a que el "ganador" pueda emitir la orden de compra al fabricante de la marca de los productos propuestos y que sean debidamente fabricados, importados y entregados en la ubicación señalada por la convocante y a su vez como lo solicitan, se instalen y configuren, conforme lo establezca la convocante.
Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que el texto citado no corresponde a la presente convocatoria.

El texto a que se refiere la pregunta es una recomendación que solicitamos **ACEPTE** la convocante con el espíritu de TRANSPARENCIA y LIBRE PARTICIPACIÓN.

De tal suerte, reiteramos que la convocante **ACEPTE** lo siguiente:
El proceso de Entrega una vez realizado el fallo y adjudicado al participante ganador deberá ser de al menos 8 semanas hábiles a partir de la firma del contrato y hasta por 24 meses, permitiendo de esta manera a que el "ganador" pueda emitir la orden de compra al fabricante de la marca de los productos propuestos y que sean debidamente fabricados, importados y entregados en la ubicación señalada por la convocante y a su vez como lo solicitan, se instalen y configuren, conforme lo establezca la convocante.
Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.: La convocante refiere que no se acepta su propuesta.

Pregunta No. 3.- Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad
ENERGY STAR
Se solicita a la convocante que para la partida en cuestión se omita la presentación del certificado ISO9001 toda vez que el alcance de esta partida no incluye servicios asociados a la gestión de la calidad del servicio, alcance del certificado ISO9001.
¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta

Con relación a la respuesta a la pregunta 2 de carácter administrativo del licitante Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V. se solicita a la convocante nos confirme si "¿Es correcto considerar que las certificaciones Energy Star e ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad a presentar deberán ser las de los fabricantes de los bienes, toda vez que la certificación Energy Star es una certificación que se expide únicamente a los fabricantes de bienes?

Respuesta: La convocante refiere que deberá con contar con la norma ISO 9001 : 2008/ISO 9001:2015, así como los certificados ENERGY STAR de los equipos

Pregunta No. 4.- Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad
ENERGY STAR
Se solicita a la convocante que para la partida en cuestión se omita la presentación del certificado ISO9001 toda vez que el alcance de esta partida no incluye servicios asociados a la gestión de la calidad del servicio, alcance del certificado ISO9001.
¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta

Con relación a la respuesta a la pregunta 2 de carácter administrativo del licitante Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V. se solicita a la convocante nos confirme si ¿Es correcto considerar que la certificación Energy Star y/o sus equivalentes debe ser presentada únicamente para los dispositivos que así aplique y donde las entidades que las expiden así lo señalen?

Respuesta: La convocante refiere que la certificación Energy Star deberán para los equipos señalados en las partidas 1 y 2.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Los representantes del Órgano Interno de Control en el Conalep, sugieren que en la presente licitación se tome en consideración el Acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública como medida de prevención y combate de la propagación del Coronavirus COVID-19, expedido por la Secretaría de la Función Pública del 20 de marzo del año en curso, en su acuerdo Tercero.

Al respecto el Coordinador de Adquisiciones y Servicios manifestó que este procedimiento, es de carácter electrónico sin la presencia de Licitantes, además en atención al Decreto por el que se sanciona el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) publicado en la versión vespertina el Diario oficial de la Federación del 24 de marzo del año en curso, se informa que se están tomando las medidas de prevención guardando la sana distancia y usando cubrebocas en la reunión correspondiente.

Los representantes del Órgano Interno de Control en el Conalep, sugieren que en la presente licitación se tome en consideración el Decreto por el que se Establecen las Medidas de Austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado el 23 de Abril del 2020.

Al respecto el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, manifestó que el procedimiento fue publicado 22 de mayo de 2020, y a la fecha no se ha recibido algún oficio de ajuste presupuestal por parte de la Dirección de Administración Financiera, misma que fue invitada a participar en el presente procedimiento, a través de oficio con número de referencia CAS/132/2020 de fecha 22 de mayo de 2020.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de

siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a vista de los licitantes en el Sistema CompraNet para replanteamiento de preguntas.

Se informa que esta primera junta de aclaraciones fue la última en esta licitación.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **02 de junio de 2020, a las 10:00 horas**, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 19:00 horas, del día 26 de mayo de 2020.

Esta Acta consta de 39 páginas útiles y 38 fojas de preguntas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Ramos Moreno	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Francisco Javier González Pérez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
	Representante de la Dirección de Administración Financiera	No asistió
Javier González Jaramillo	Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación	
Ricardo Treviño Morales	Subcoordinador de Equipamiento de Televisión	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Brenda Morales Villafaña	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	
José Ignacio Preza Castañeda	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

----------FIN DEL ACTA----------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUALNO. CAS-LP-21-2020
SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL
DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS
PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN
DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. de C.V.
R.F.C. GTG020819JS3
17 SUR 4526 Colonia Reforma Agua Azul Puebla, Puebla 72430
55 55345206
26 DE MAYO DE 2020

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
P R E S E N T E

Global Telecomunication Group S.A. de C.V. manifiesta bajo protesta de decir verdad, que solicita a la convocante, la aclaración de las siguientes preguntas dentro del evento de Junta de Aclaraciones a efectuarse el 26 de mayo de 2020 a las 10:00 hrs.

No. De pregunta	Referencia o página	Pregunta	Respuesta de la convocante
1	Partida 2 Página 49. Numeral 1.0 Características de los equipos CORE. 1.1 "Dos switches Core multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 20 puertos de fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini Gbic SFP Trasnceiver con velocidad de transferencia de 1gbit /s	Pregunta: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente: ¿Al referirse a "en su conjunto" quieren decir que se pueden proponer dos Switch de 10 puertos de fibra cada uno o cada switch debe tener 20 puertos?	
2	Partida 2 Página. 49. Numeral 1.0 Características de los equipos CORE 1.2 "Un switch CORE multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 8 puertos de fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini Gbic SFP Trasnceiver con velocidad de transferencia de 100/1000 mbps 1gbit /s	**Pregunta**: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente: **¿Se pueden proponer menor cantidad de Switches CORE? Ya que las características del switch que se solicita en el punto 1.2 de la Partida 2 son las mismas que las de los 2 switches core anteriores del punto 1.0 , ¿se pueden agregar a la propuesta únicamente 2 Switches de CORE con 24 puertos y otro con 32? Con esto se cubre un total de 56 puertos de fibra sin necesidad de usar 3 switches de CORE, lo que puede reducir los costos.**	
3	Partida 2 Página 51.	**Pregunta**: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una	

DIRECCIÓN CORPORATIVA
17 SUR 4526, COL. REFORMA AGUA AZUL, C.P. 72430, PUEBLA, PUE.
VENTAS@GLOBAL-TG.COM
TEL.: (55) 5534 5206
FAX: (55) 5534 5206
WWW.GLOBAL-TG.COM

0 00 0 01
GTG
GLOBAL TELECOMMUNICATION GROUP

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
P R E S E N T E

	Numeral 2.0 Características mínimas switches de acceso 2.5 "Manejo de Cut-trouugh"	propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente: ¿Para la libre participación de marcas, se puede proponer un equipo que cumpla con una técnica de conmutación similar o superior para el envío de paquetes del Switch?
4	Partida No 2 Página 52. Numeral 3.0 Características mínimas Wireless Acces Point	**Pregunta**: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente: ¿Se deberá incluir en la propuesta una controladora para los Puntos de Acceso inalámbricos? Ya que al ser una cantidad grande de equipos APs, es recomendable tener una consola centralizada para su mejor administración.
5	Partida No 2 3.0 Características mínimas Wireless Acces Point 3.11 "Mínimo 2 antenas omnidireccionales"	**Pregunta**: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente: ¿Las antenas deberán ser externas o se pueden proponer antenas internas?

Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Gustavo Cabrera García
Representante legal de
Global Telecomunication Group S.A. de C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-21-2020
SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE MAYO DE 2020

A continuación les hacemos llegar nuestras preguntas con el fin de aclarar nuestras inquietudes.

1. IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES 1.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES. Punto numero 3 "Carta del licitante elaborada en papel membretado, debidamente firmada (no rúbrica) por su Representante Legal, donde se manifieste que cuenta con personal certificado en los equipos y/o tecnología utilizadas en la implementación del servicio, adjuntando para ello copia con cotejo ante notario público, de las certificaciones de al menos tres personas responsables de administrar el servicio.," página 26. Se solicita amablemente pedir carta de fabricante y certificados emitidos por el fabricante en lugar de ser con notario público, esto debido a la contingencia sanitaria ya que las notaria se encuentran cerradas ¿se acepta nuestra propuesta?

2. PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 45.
   En el punto "Modo de Negociación: Automático, Main, Aggressive "
   Con objeto de permitir la libre participación se solicita a la convocante aceptar los modos de negociación Main y Agressive que son el estándar de la industria. ¿Se acepta nuestra propuesta?

3. PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 45.
   En el punto "Integridad Hash: SHA2-512, SHA2-384, SHA2-256, SHA1, MD5, AES "
   Se solicita a la convocante aclarar ¿si AES se está considerando como un elemento criptográfico requerido para funciones de hashing?

0- 03

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-21-2020
SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE MAYO DE 2020

4. PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 45.
   En el punto "PRF SHA2-512, SHA2-384, SHA2-256, SHA1, MD5, AES "
   Se solicita a la convocante aclarar si está considerando a AES-128 como un elemento criptográfico requerido para funciones de integridad y si en su caso se puede ofrecer la misma integridad IKEv2, ¿se acepta nuestra porpuesta?

5. PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 46.
   En el punto "Especificaciones IPSec modo de encapsulación: Automático, Transport, Tunnel"
   Tomando en consideración que los modos de negociación Transport y Tunnel son los estándares de industria para interoperación, se solicita amablemente tomar estos dos como mínimos requeridos para la encapsulación, ¿Se acepta nuestra propuesta?

6. PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 45.
   En el punto "ESP Encriptación: GCM256, GCM192, GCM128, GMAC256, GMAC192, GMAC128, AES-256, AES-192, AES- 128, 3DES, DES"
   Se solicita a la convocante considere el uso de algoritmos de encriptación como GCM256 GCM128, AES-256, AES-192, AES-128, 3DES y DES como los mínimos ya que son los que la industria señala como óptimos para garantizar la seguridad en establecimiento de VPNs interoperables con otros equipos.
   ¿Se acepta nuestra propuesta?

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-21-2020
SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE MAYO DE 2020

7. PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 46.
   En el punto "DPD modos: Periodic, On-Demand "
   Se solicita a la convocante indicar si el modo "periodic" refiere al envío de mensajes para detección de disponibilidad del par de la VPN aun cuando no hay envío de tráfico sobre la VPN
   ¿Es correcta nuestra apreciación?

8. PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 46.
   En el punto "Compatible con IPv6 sobre túneles GRE de IPv4 y túneles 6R.", se solicita a la convocante por favor aclarar a que se refiere con la características de "túneles 6R"

9. PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 46.
   En el punto "Proporcionar protección y soporte al menos a las siguientes tecnologías de Voz sobre IP: SIP, H.323, H.460, ICE / STUN para tráfico cifrado y calidad de servicio."
   Se solicita a la convocante por favor aclarar cuáles son los sistemas desplegados en su infraestructura que utilizan el protocolo H.460 ó en su caso que no soporten protocolos H.323 & SIP para protección de los mismos

10. PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 46.
    En el punto "Admita funciones NAT completas y NAT ALG para múltiples protocolos de capa de aplicación, incluidos ILS, DNS, PPTP, SIP, FTP, ICQ, RTSP, QQ, MSN y MMS. "
    Se solicita amablemente a la convocante aclarar el tipo de sistemas en operación con los protocolos ILS, ICQ, QQ, MSN y/o MMS o en su caso si se acepta el manejo a nivel de control de aplicaciones

garantizando la seguridad del perímetro, ¿se acepta nuestra propuesta?

11. PARTIDA No. 1. Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 47.
    En el punto "Soporta descifrado refinado basado en categorías de URL para mejorar el rendimiento del descifrado."
    Se solicita amablemente a la convocante aclarar a que tipo de funcionalidad se refiere en este punto y en su caso el nivel mínimo de rendimiento solicitado.

12. PARTIDA No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales", 1.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, 1.1 PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, página 48.
    En el punto "Proporciona interfaces API de integración hacia el norte, como RESTCONF y NETCONF para conectarse a plataformas de administración de terceros. "
    Con objeto de lograr la libre participación de más de una marca, se soliticita a la convocante aceptar como método opcional el soporte de API tipo RESTful como es JSON, considerando el método de integración API mayormente utilizado y soportado en la industria para interconexión a plataformas de administración de terceros, ¿se acepta nuestra propuesta?

13. PARTIDA No.1 Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales" 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS , **Requisitos de interfaces** página 51.
    En el punto "numero de puertos" " 32 puertos" ¿podemos ofrecer 16 puertos pero con mejoras en los requisitos de desempeño?Esto con el próposito de tener mejoras en el desempeño del equipo. ¿se acepta nuestra propuesta?

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-21-2020
SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE MAYO DE 2020

14. PARTIDA No.1 Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales" 2. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS ,4.- Sistema de Monitoreo y Reporteo ,pagina 52. El sistema puede ser virtual ,¿se acepta nuestra propuesta?

Cualquier comentario estamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

RAFAEL ROSAS MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

Hubiee
SOLUTIONS LATAM S.A. DE C.V.

Metepec, Mexico; a 26 de mayo de 2020.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-21-2020.
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

PREGUNTAS TECNICAS

1.- ANEXO No 1. PARTIDA 1. Requisitos de interfaces. **16 Puertos ópticos 1GE SFP**
Es suficiente para la implementación de la red que tengamos una interfaz 16 * 1GE Base-T, por lo que sugerimos reducir el requisito de 1 interfaz GE SFP de 16 a 12, ¿se aceptaron nuestras solicitudes?

2.- ANEXO No 1. PARTIDA 1. **Tarjetas de bypass de puertos eléctricos**
Implementaremos en modo A-S o A-A que puede proporcionar alta disponibilidad, por lo que sugerimos cambiar esta función para que sea opcional. ¿Se aceptaron nuestras solicitudes?

3.- ANEXO No 1. PARTIDA 2.
1.1.- **Dos Switch Core multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 20 puertos fibra óptica** compatibles Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia. 1 Gbit/s.
1.1.26.- 24 mini gbic full dúplex conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s. (este tendrá que ser de la marca de la solución).
1.1.27.- 24 Jumper de fibra óptica de 1.8 mts para conector full dúplex conector LC para fibra multimodo con soporte de velocidades de transferencia 1 Gbit/s, Switch (las cuales serán consideradas consumibles y tendrán que ser cambiadas cuantas veces sea necesario durante la vigencia del contrato).
¿Es correcto que necesitemos configurar 2 conmutadores que proporcionen al menos 20 puertos GE SFP y 24 transceptores que puedan cubrir 500M?

4.- ANEXO No 1. PARTIDA 2.
1.2 - **Un Switch Core multicapa que contengan por lo menos 8 puertos fibra óptica compatibles con 1000 Base-**LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia 100/1000 Mbps. 1 Gbit/s.
1.2.26.- **8 mini gbic full dúple**x conector LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una **velocidad de transferencia 1 Gbit/s (este tendrá que ser De la marca de la solución).**
1.1.27.- **8 Jumper de Fibra óptica de 1.8 mts para conector full dúplex conector LC para fibra mult**imodo con **soporte de velocidades de transferencia 1 Gbit/s, Switch (las cuales serán consideradas consumibles y tendrán que ser cambiadas cuantas veces sea necesario durante la vigencia del contrato).**
¿Es correcto que necesitemos configurar 1 Switch que proporcione al menos 8 puertos GE SFP y 8 transceptores que puedan cubrir 500M?

5.- ANEXO No 1. PARTIDA 2.
2.1.- **55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.**
2.1.1.-**La oferta tendrá que contemplar 2 mini Gbic por switch de la siguiente característica full dúplex conector** LC para fibra monomodo / multimodo distancia 500 mts. De una velocidad de transferencia 1 Gbit/s.
2.1.2. La oferta tendrá que contemplar 2 fibras ópticas de 1.8 mts para conector full dúplex conector LC para fibra multimodo con soporte de velocidades de transferencia 1 Gbit/s por Switch (las cuales serán consideradas consumibles y tendrán que ser cambiadas cuantas veces sea necesario durante la vigencia del contrato).
¿Es correcto que necesitemos configurar 55 Access Switch que proporcionen al menos 2 puertos GE SFP y 2 transceptores que puedan cubrir 500M?

0- 08

JORGE ARMANDO BUSTAMANTE VILCHIS/REPRESENTANTE LEGAL
HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. de C.V.

6.- ANEXO No 1. PARTIDA 2. **3.0 Características Mínimas Wireless/Access Point.**
No hemos encontrado los requisitos del controlador inalámbrico, ¿cómo podemos controlar nuestro punto de acceso?

ATENTAMENTE

JORGE ARMANDO BUSTAMANTE VILCHIS
REPRESENTANTE LEGAL
HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V.

0- 09

JORGE ARMANDO BUSTAMANTE VILCHIS/REPRESENTANTE LEGAL
HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. de C.V.

SOLICITUD DE ACLARACIONES

Estado de México, a 25 de mayo de 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P r e s e n t e

Por medio de la presente, y en representación de la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.**, me permito solicitar a la **COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA** la aclaración de las siguientes dudas a las bases de la **Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica Plurianual No. CAS-LP-21-2020** referente al **"Servicio de seguridad perimetral para la red local de Oficinas Nacionales y servicio de transmisión de datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México".**

DUDAS DE CARÁCTER LEGAL

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
1	25-26	IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	Debido a la situación actual de pandemia que enfrenta el país por el COVID 19, y con el fin de no limitar la libre participación, se le sugiere a la convocante eliminar el cotejo de los certificados ante notario público, toda vez que este no está considerado como esencial por lo que se le solicita amablemente considerar el certificado digital como un documento oficial y acreditable, toda vez que, estos contienen mecanismos de validación tales como un código QR o ID del certificado, mismos que permiten acreditar su autenticidad. ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?	
2	26	IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES	Se sugiere a la convocante solicite la presentación de una carta emitida por el fabricante de la solución, en donde se avale el tipo de "Partner" con el que cuenta el licitante y el nivel técnico para proporcionar el soporte a los usuarios de la tecnología, ¿se acepta nuestra propuesta?	
3	53 y 60	CONDICIONES GENERALES	En cuanto a la fecha establecida en la que se deberá entregar el servicio funcionando, misma que refiere que será a más tardar el 11 de mayo de	U - 10

			2020. Se solicita a la convocante indicar cuál será la nueva fecha para el cumplimiento de este requerimiento.	
4		LEGALES a) En caso de persona moral: i.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes.	Se solicita a la convocante que tratándose del documento del Acta Constitutiva y debido de las modificaciones que ha tenido mi representada, se acepte para el cumplimiento de este numeral la exhibición en copia simple del Acta Constitutiva y el instrumento notarial en el que consta las modificaciones que ha tenido mi representada (Acta Compulsa) ya que, en el contenido de éste documento aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas. Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación ya que en el caso de mi representada, se han tenido una cantidad considerable de modificaciones. ¿Se acepta nuestra propuesta?	

DUDAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
1	35	"Formato A" Formato para la presentación de la propuesta económica	En este formato se indica que se deberá cotizar el servicio completo, por partida, por ejemplo, para la Partida Uno: SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALE. ¿Es correcto entender que en el espacio de "Precio Unitario Mensual", la convocante espera un solo precio mensual por el total de la solución, sin desglosar ningún elemento que se incluye en cada una de las dos partidas?	
2	10	b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes	Se solicita a la convocante que para la partida en cuestión se omita la presentación del certificado ISO9001 toda vez que el alcance de esta partida	

		normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR	no incluye servicios asociados a la gestión de la calidad del servicio, alcance del certificado ISO9001. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
4	11	Vigencia: El periodo del servicio se proporcionará 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses.	Con el fin de promover la libre participación, se le solicita a la convocante ampliar el periodo de entrega, ya que el tiempo "standard" de arribo de los equipos es de 4 a 6 semanas	
5	8	**Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"** **Lugar:** La totalidad de los componentes físicos del servicio contratado deberán ser entregados mediante un acto de entrega recepción a "EL CONALEP" previa liberación técnica de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas. La solución deberá entregarse en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México, C.P. 52148, en las Oficinas Nacionales de CONALEP dentro de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas **Condiciones de entrega:** El licitante adjudicado deberá entregar el servicio que le haya sido adjudicado, de acuerdo al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", puesto en marcha. Dentro de las instalaciones CONALEP Oficinas Nacionales. **Vigencia:** El periodo del servicio se proporcionará 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses.	El periodo del servicio que establece la convocante de 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses, es muy corto y demuestra una limitación de la participación toda vez que obliga al participante a contar en almacén con dichos equipos y prácticamente de ENTREGA INMEDIATA. Por lo anterior, con el espíritu de TRANSPARENCIA y LIBRE PARTICIPACIÓN, solicitamos que la convocante ACEPTE que: El proceso de Entrega una vez realizado el fallo y adjudicado al participante ganador deberá ser de al menos 8 semanas hábiles a partir de la firma del contrato y hasta por 24 meses, permitiendo de esta manera a que el "ganador" pueda emitir la orden de compra al fabricante de la marca de los productos propuestos y que sean debidamente fabricados, importados y entregados en la ubicación señalada por la convocante y a su vez como lo solicitan, se instalen y configuren, conforme lo establezca la convocante. Se acepta nuestra propuesta?	
6	22	Indicaciones Generales: … El LICITANTE deberá considerar que derivado de la proximidad del término del contrato actual, así como la fecha de emisión de la presente convocatoria, los términos planteados en el apartado "1.1 Requerimientos Etapa 1: Migración y puesta a punto de base de datos, sistemas y servicios de CONALEP" en sus puntos "Consideraciones para la migración de servicios de Centro de Datos" y "Alcance" donde se indican los tiempos y responsabilidades del proveedor actual y el licitante adjudicado respecto a la migración del	El periodo del servicio que establece la convocante de 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses, es muy corto y demuestra una limitación de la participación toda vez que obliga al participante a contar en almacén con dichos equipos y prácticamente de ENTREGA INMEDIATA. Por lo anterior, con el espíritu de TRANSPARENCIA y LIBRE PARTICIPACIÓN, solicitamos que la convocante ACEPTE que: El proceso de Entrega una vez realizado el fallo y adjudicado al participante ganador deberá ser de al menos 8 semanas hábiles a partir de la firma del contrato y hasta por 24 meses, permitiendo de esta manera a que el "ganador" pueda emitir la orden de compra al fabricante de la marca de los productos propuestos y que sean debidamente fabricados, importados y entregados en la ubicación señalada por la convocante y a su vez como lo solicitan, se	0 - 12

		servicio, tendrán que ajustarse a los tiempos de migración y puesta punto, especificados en los puntos 3 y 4 de la sección "Aspectos generales", ubicados en el mismo apartado.	instalen y configuren, conforme lo establezca la convocante. Se acepta nuestra propuesta?	

DUDAS DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
1	7	Vigencia	Derivado de que para la provisión del servicio de Seguridad Perimetral, se requiere la implementación de hardware de propósito específico, y con la finalidad de brindarle a la convocante los beneficios de equipo totalmente nuevo y de última generación, es necesario realizar la compra de equipo nuevo, lo cual normalmente tarda de 4 a 6 semanas su importación, mismas que debido de la situación de crisis mundial, dichos tiempos pueden llegar a extenderse hasta 8 semanas, por lo anterior solicitamos atentamente pueda ser ampliado dicho plazo de entrega he implementación, ¿podría la convocante se pronunciarse al respecto?	
2	48	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida No. 1.- Servicio de Seguridad Perimetral para la Red Local de Oficinas Nacionales"	En las características del servicio de la Partida 1 dice: EL PROVEEDOR deberá incluir en su propuesta, todo el Licenciamiento, Hardware y Software necesario, para proporcionar de inicio, la totalidad de Servicios de Seguridad con funcionalidades asociadas que se requieran, conforme a los perfiles y cantidades indicadas para cada tipo de Firewall. Se solicita a la convocante confirme que el Licenciamiento, Hardware y Software al se hace referencia deberá ser nuevo.	
3	56	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"	Se solicita a la convocante confirme que el Equipamiento, Licenciamiento, Hardware y Software al se hace referencia deberá ser nuevo.	

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
2	26	4. El licitante deberá presentar un análisis, realizado por terceros, del performance de la solución propuesta, que incluya los reconocimientos y/o certificaciones. (Partida No. 1)	¿Es correcto entender que se requiere presentar copia pública de un reporte de desempeño realizado a la tecnología ofertada, emitido por una entidad reconocida en la realización de dichas pruebas, como NSS LABS y que deba ser específicamente a las tecnologías de NGFW? Se solicita atentamente a la convocante pronunciarse al respecto.	
3	45	Partida No. 1	Con la finalidad de poder determinar el esfuerzo necesario para la habilitación del servicio ¿Podría la convocante indicar como antecedente si ya cuenta con alguna solución o servicio de seguridad perimetral?	
4	45	Partida No. 1	En caso de ser afirmativo, ¿podría la convocante manifestar que tecnología está usando actualmente?	
5	45	EL PROVEEDOR deberá incluir en su propuesta, todo el Licenciamiento, Hardware y Software necesario, para proporcionar de inicio, la totalidad de Servicios de Seguridad con funcionalidades asociadas que se requieran, conforme a los perfiles y cantidades indicadas para cada tipo de Firewall.	En el mismo sentido, ¿Podría la convocante indicar si la implementación deberá ser una implementación desde cero o si se deberá considerar una migración de políticas pre-existentes?	
6	45	Mismo punto anterior.	En caso de contar con un servicio o solución actualmente, podría la convocante indicar ¿Quién deberá ser el responsable de llevar a cabo una posible migración de políticas?	
7	45	Mismo punto anterior.	En caso de ser responsabilidad de los participantes llevar a cabo la migración de las políticas existentes, se sugiere atentamente a la convocante establecer como requerimiento llevar a cabo una depuración de políticas preexistentes, o en su defecto, realizar una configuración nueva desde cero conforme a las mejores prácticas de la industria. ¿se acepta nuestra sugerencia?	
8	48	Fuentes de poder redundante	¿es correcto interpretar que la solución a ofertar solo deberá tener la capacidad, pero no es necesario proporcionar fuente redundante? Lo anterior en consideración de que la solución deberá ser provista solo en un	

0 - 14

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
			esquema de Alta Disponibilidad.	
9	48	Puertos ópticos de 1GE	¿podría la convocante precisar si se deberá considerar la totalidad de los convertidores de fibra óptica a eléctrico? O en su defecto, ¿la cantidad de convertidores requeridos?...	
10	48	Tarjetas de bypass de puertos eléctricos	¿podría la convocante precisar este punto? Ya que con base al requerimiento se identifica que la convocante requiere un servicio unificado, los cuales no cuentan con este tipo de tarjetas.	
11	49	4.- Sistema de Monitoreo y Reporteo	¿podría la convocante indicar si en caso de requerirse una solución complementaria para dicho fin, este deba ser implementado en las instalaciones del cliente o podrá realizarse con herramientas remotas desde las instalaciones del participante con todas las medidas pertinentes de comunicación y confidencialidad apropiadas? Cabe señalar que mi representada cuenta con certificaciones reconocidas internacionalmente en el manejo y confidencialidad de la información de seguridad como lo son ISO 27001, 20000, y NYCE para la LFPDPPP.	
12	50	Capacitación	Con la finalidad de ofrecerle la opción de certificación a la convocante, cabe mencionar que la mayoría de los fabricantes especifica que dichas capacitaciones sean impartidas en un Centro de Entrenamiento Autorizado (ATC por sus siglas en inglés) donde además se entrega una constancia de la capacitación expedido por el fabricante. Por lo anterior, se le sugiere amablemente a la convocante aceptar que estos cursos sean tomados en estos ATC ¿Acepta la convocante nuestra propuesta?	
13	50	Entregables	El entendido de que, por la descripción de su requerimiento, el servicio se limita al aprovisionamiento de la infraestructura tecnológica que brinde las funcionalidades aquí indicadas, por lo tanto, solo podría esperarse la entrega de una "Memoria técnica" de la implementación. ¿es correcta nuestra	

0- 15

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
			apreciación?	
14	50	Entregables	De no ser correcta la apreciación anterior, ¿es correcto entender que la convocante requiere se le entreguen periódicamente los reportes con los alcances mencionados?	
15	60	Especificaciones Técnicas: ... Condiciones Generales: El licitante adjudicado deberá entregar, instalar y configurar el o los equipos que conformen el servicio, con los requerimientos de funcionamiento que le indique la convocante, en todas y cada una de las características solicitadas en esta ficha técnica. Los equipos que conforman el servicio, deberán contar con la versión de software más reciente del fabricante, a la fecha de la entrega. Además, el licitante adjudicado se hará cargo en conjunto con el personal técnico de CONALEP, de la actualización del software. El licitante adjudicado será responsable de verificar y, en su caso, adecuar las condiciones eléctricas y de infraestructura, conforme a los parámetros necesarios para la seguridad y funcionamiento de su equipo(s), que conforman el servicio y podrá utilizar los racks con los cuales ya se cuenta, si existe espacio suficiente en ellos; en caso contrario deberá incluir uno. EL CONALEP tendrá acceso al equipo, con fines de administrar el servicio y que permitan la configuración del o los equipos en todas sus características. Deberá tener una disponibilidad mínima en el servicio del 99.9% Deberá entregar el servicio funcionando a más tardar el 11 de mayo de 2020 A más tardar el día 5 de junio del 2020, el proveedor deberá entregar una relación con la descripción del o los equipos que conforman la solución y la memoria técnica de la implementación, la cual deberá incluir todas las	1.- Se Solicita a la convocante que el tiempo para la realización de la instalación y configuración de los equipos sea de al menos 2 semanas, una vez entregados los equipos en las instalaciones indicadas. Se acepta la solicitud? 2.- Asimismo, se solicita que la convocante proporcione con oportunidad el plan de direccionamiento ip de la red con la que cuente y toda la información necesaria para lograr con éxito y asertividad la instalación y configuración de los equipos. Se acepta la solicitud? 3.- Se solicita a la convocante que los equipos ofertados para la prestación del servicio deberán ser nuevos, no usados ni remanufacturados, y con vida útil de al menos la vigencia del contrato respectivo. Se acepta la solicitud? 4.- Con relación a la realización de la actualización del software se hará en conjunto con el personal técnico del CONALEP... esta condición hace corresponsable al CONALEP y pone en riesgo el cumplimiento de SLA's, vicios ocultos y fallas que afecten la operación... Se solicita que esta actividad sea 100% responsabilidad del licitante ganador. Se acepta la solicitud? 5.- Se solicita a la convocante que manifieste fehacientemente las condiciones eléctricas y de infraestructura, de racks disponibles y la necesidad explícita de considerar un rack adicional. Tanto las adecuaciones eléctricas y de racks adicionales	

0 - 16

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
		configuraciones con las cuales se entrega el servicio y que deberán ser a entera satisfacción de CONALEP.	afectan la cuantificación y costo de la propuesta por lo que deberá de ser claramente requerida la necesidad de estos rubros para dimensionar el costo correspondiente. Se acepta la solicitud? El hecho de que el CONALEP tenga acceso a los equipos con fines de administrar el servicio y que permitan la configuración del o los equipos en todas sus características, los HACE CORRESPONSABLES en la prestación del servicio de tal suerte que pone en riesgo el cumplimiento de SLA's establecidos. 6.- Se solicita a la convocante que la responsabilidad de configurar y administrar la infraestructura recaiga al 100% del licitante ganador y no se permita la intervención del CONALEP en estas actividades. Se acepta la solicitud? 7.- El entregable que cita para el 5 de junio no es alcanzable toda vez que dicho documento es resultado final de la instalación y configuración de los equipos, lo cual se sugiere sea a proporcionada en la semana 12 una vez después de haber sido firmado el contrato correspondiente. Se acepta la solicitud?	
16		**1.0 Características de los equipos core:** 1.1.- Dos Switch Core multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 20 puertos fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia. 1 Gbit/s.	Dado el avance de las nuevas tecnologías y el incremento del trafico derivado de los aplicativos, adicional del trafico de la red inalámbrica, se propone subir el requerimiento a puertos SFP+, lo cuales soportan los SFPs solicitados, pero les da la capacidad de migrar a enlaces a 10G cuando sea requerido ¿se acepta nuestra solicitud?	
17		Garantía del fabricante de por lo menos 2 años TOL (time of life)	Se debe entender que dentro de la garantia se debe incluir el acceso a los releases de software del equipo sin necesidad de adquierir un contrato de mantenimiento adicional ¿es correcta	U - 17

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
			nuestra apreciación?	
18		Capacidad de ruteo y desempeño capa 3 o L3.	Se debe entender que se debe inluir el soporte de protocolos de ruteo dinamico, RIP y OSPF ¿es correcta nuestra apresiación?	
19		1.1.- Dos Switch Core multicapa que contengan en su conjunto por lo menos 20 puertos fibra óptica compatibles Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia. 1 Gbit/s.	Al Solicitar 2 equipos Core, se debe entender que los equipos deberan de estar en un arreglo al menos de stacking Activo-Activo ¿es correcta nuestra apreciación?	
20		1.1.15.-Capacidad rutas estáticas: 128 mínimos.	Al ser un equipo de Core multicapa, se recomienda que el equipo se un equipo empresarial, dado esto se sugiere que el minimo de la tabla de ruteo solicitado sea de al menos de 10,000 rutas ¿se acepta nuestra solicitud?	
21		1.1.4.- Interfaces de Red: 20 puertos SFP	Dado el avance de las nuevas tecnologías y el incremento del trafico derivado de los aplicativos, adicional del trafico de la red inalámbrica, se propone subir el requerimiento a puertos SFP+, lo cuales soportan los SFPs solicitados, pero les da la capacidad de migrar a enlaces a 10G cuando sea requerido ¿se acepta nuestra solicitud?	
22		1.1.7.- Manejo de SNMP Manager (Administrador de SNMP).	Se debe entender que lo que se requiere es que equipo cuente con la capacidad de SNMP v1/v2c/v3 para poder ser gestionado por un Sorftware de gestión, ¿es correcta nuestra apreciación?	
23		1.1.7.- Manejo de SNMP Manager (Administrador de SNMP).	Dada la necesidad de tener gestión de la red, se sugiere solicitar una herramienta de gestión del fabricante de los switches de acceso, core y APs con el fin de tener una gestión unificada, ¿se acepta nuestra solicitud?	
24		1.2.- Un Switch Core multicapa que contengan por lo menos 8 puertos fibra óptica compatibles con 1000 Base-LX y SX Mini-GBIC SFP Transceiver con velocidad de transferencia 100/1000 Mbps. 1 Gbit/s.	Dado el avance de las nuevas tecnologías y el incremento del trafico derivado de los aplicativos, adicional del trafico de la red inalámbrica, se propone subir el requerimiento a puertos SFP+, lo cuales soportan los SFPs solicitados, pero les da la capacidad de migrar a enlaces a 10G cuando sea requerido ¿se acepta	U - 18

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
			nuestra solicitud?	
25		1.2.4 Interfaces de Red: 8 puertos SFP	Al ser un equipo de Core multicapa, se recomienda que el equipo se un equipo empresarial, dado esto se sugiere que el minimo de la tabla de ruteo solicitado sea de al menos de 10,000 rutas ¿se acepta nuestra solicitud?	
26		1.2.13.- Garantía del fabricante de por lo menos 2 años TOL (time of life)	Se debe entender que dentro de la garantia se debe incluir el acceso a los releases de software del equipo sin necesidad de adquierir un contrato de mantenimiento adicional ¿es correcta nuestra apreciación?	
27		1.2.8- Capacidad de ruteo y desempeño capa 3 o L3.	Se debe entender que se debe inluir el soporte de protocolos de ruteo dinamico, RIP y OSPF ¿es correcta nuestra apreciación?	
28		1.2.15.-Capacidad rutas estáticas: 16 mínimos.	Al ser un equipo de Core multicapa, se recomienda que el equipo se un equipo empresarial, dado esto se sugiere que el minimo de la tabla de ruteo solicitado sea de al menos de 10,000 rutas ¿se acepta nuestra solicitud?	
29		2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.	Dado el avance de las nuevas tecnologías y el incremento del trafico derivado de los aplicativos, adicional del trafico de la red inalámbrica, se propone subir el requerimiento a puertos SFP+, lo cuales soportan los SFPs solicitados, pero les da la capacidad de migrar a enlaces a 10G cuando sea requerido ¿se acepta nuestra solicitud?	
30		2.11 Capacidad, soporte, interacción y configuración con protocolos RTP/TCP/UDP/IP, SIP, H.26x, H.32x, 802.af, 802.3af, CDP/SCCP, LLDP, IAX/IAX2, RSVP, compatibilidad estable con MGCP, etc.; así como cualquier otro códec y protocolo compatible para Telefonía Ip y/o VoIp	Dado que CDP es un protocolo propietario de Cisco, Se solicita aceptar protocolos estándares de la industria tales como LLDP, ¿se acepta nuestra solicitud?	
31		2.11 Capacidad, soporte, interacción y configuración con protocolos RTP/TCP/UDP/IP, SIP, H.26x, H.32x, 802.af, 802.3af, CDP/SCCP, LLDP,	Se solicita aceptar en la parte de CDP el protocolo CDPv2 , ¿se acepta nuestra solicitud?	U - 19

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
		IAX/IAX2, RSVP, compatibilidad estable con MGCP, etc.; así como cualquier otro códec y protocolo compatible para Telefonía Ip y/o VoIp		
32		2.11 Capacidad, soporte, interacción y configuración con protocolos RTP/TCP/UDP/IP, SIP, H.26x, H.32x, 802.af, 802.3af, CDP/SCCP, LLDP, IAX/IAX2, RSVP, compatibilidad estable con MGCP, etc.; así como cualquier otro códec y protocolo compatible para Telefonía Ip y/o VoIp	Se solicita considerar como suficiente el soporte de mecanismos de monitoreo de trafico de voz, prioritización de trafico ve oz, asignación de voice vlan, además de mecanismos de calidad de servicio para asegurar la calidad de las llamadas de voz sobre ip, con el fin de cumplir y superar las capacidades del protocolo RSVP ¿se acepta nuestra solicitud?	
33		2.11 Capacidad, soporte, interacción y configuración con protocolos RTP/TCP/UDP/IP, SIP, H.26x, H.32x, 802.af, 802.3af, CDP/SCCP, LLDP, IAX/IAX2, RSVP, compatibilidad estable con MGCP, etc.; así como cualquier otro códec y protocolo compatible para Telefonía Ip y/o VoIp	Dado el requerimiento de soporte de 802.3af (power over ethernet) se debe entender que los equipos de acceso deben contar la capacidad de PoE en todos sus puertos ¿es correcta nuestra apreciación?	
34		2.11 Capacidad, soporte, interacción y configuración con protocolos RTP/TCP/UDP/IP, SIP, H.26x, H.32x, 802.af, 802.3af, CDP/SCCP, LLDP, IAX/IAX2, RSVP, compatibilidad estable con MGCP, etc.; así como cualquier otro códec y protocolo compatible para Telefonía Ip y/o VoIp	Sobre los protocolos de señalización solicitados (RTP, SIP, H.26x, H.32x, SCCP, IAX/IAX2, MGCP) se debe entender que lo que se solicita es que el switch solicitado tenga la capacidad de transmitir este trafico para la correcta operación de la parte de telefonía ¿es correcto?	
35		2.5.-Manejo de LACP, SNMP, spanning tree, Port mirror, Cut-trough.	Se solicita dejar como opcional el soporte de la funcionalidad Cut-trough, dado que los mecanismos en los switches actuales permiten tener valores reducidos de latencia y mejoras en el desempeño de la comunicación de los aplicativos ¿se acepta nuesita solicitud?	
36		2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.	Se sugiere a la convocante solicitar el soporte de metodos de autenticación avenzados como 802.1X, dado que el	0 - 20

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
			equipo sera el acceso de los equipos terminales y usuarios esto, con el fin de mejorar los niveles de segurirad en la red ¿se acepta nuestra solicitud?	
37		2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.	Con el fin de mejorar el desempeño optimo de la red, se solicita a la convocante solicitar el soporte de la tabla de direcciones mac de al menos 32,000 entradas ¿Se acepta nuestra solicitud?	
38		2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.	Con el fin de mejorar el desempeño optimo de la red, se solicita a la convocante solicitar el soporte de ruteo estatico con al menos 256 rutas ¿Se acepta nuestra solicitud?	
39		2.4.- Capacidad para administración vía telnet (opcional), ssh, web; compatible con Internet Explorer, Chrome y Mozilla.	Con el fin de mejorar la experiencia de la administración y el acceso a la gestion y monitoreo desde cualquier punto, se propone que los equipos se incluya el servicio por parte del fabricante de gestion y monitoreo en la nube ¿se acepta nuestra solicitud?	
40		1.1.9.- Administración interna y remota: SNMP 1/2/3, RMON, HTTP/HTTPS, TFTP, DHCP, SSH, TELNET, RADIUS, BOOTP, SNTP; con soporte para administración web: Mozilla Firefox, Microsoft Internet Explorer, windows 10.	Con el fin de mejorar la experiencia de la administración y el acceso a la gestion y monitoreo desde cualquier punto, se propone que los equipos se incluya el servicio por parte del fabricante de gestion y monitoreo en la nube ¿se acepta nuestra solicitud?	
41		1.2.9.- Administración interna y remota: SNMP 1/2/3, RMON, HTTP/HTTPS, TFTP, DHCP, SSH, TELNET, RADIUS, BOOTP, SNTP; con soporte para administración web: Mozilla Firefox, Microsoft Internet Explorer, windows 10.	Con el fin de mejorar la experiencia de la administración y el acceso a la gestion y monitoreo desde cualquier punto, se propone que los equipos se incluya el servicio por parte del fabricante de gestion y monitoreo en la nube ¿se acepta nuestra solicitud?	
42		2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP.	Se sugiere a la convocante solicitar que se incluya la funcionalidad de port security, dado que el equipo sera el acceso de los equipos terminales y usuarios esto, con el fin de mejorar los niveles de segurirad en la red ¿se acepta nuestra solicitud?	
43		3.2.- Capacidad de montaje en pared y escritorio.	¿Se debe incluir el montaje para escritorio?	
44		3.7.- Alimentación por corriente eléctrica (110-220 VAC) y PoE	¿ se debe inluir la fuente de poder o inyector?	0 - 21

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
		a RJ-45.		
45		3.10.-Administración vía web, telnet (opcional), ssh.	Con el fin de mejorar la experiencia de la administración y el acceso a la gestion y monitoreo desde cualquier punto, se propone que los equipos se incluya el servicio por parte del fabricante de gestion y monitoreo en la nube ¿se acepta nuestra solicitud?	
46		3.0 Características Mínimas Wireless/Access Point:	¿se propone que el AP cuente con la capacidad de WIPs con le fin de mejorar la seguridad en la red wlan ¿se acepta la propuesta?	
47		3.0 Características Mínimas Wireless/Access Point:	¿se propone que el AP cuente con la capacidad control de trafico inteligente para priorozar aplicativos en la red wlan¿se acepta la propuesta?	
48		3.0 Características Mínimas Wireless/Access Point:	¿se propone que el AP cuente con la capacidad de detección de rogue APs y la capacidad de IDS ¿se acepta la propuesta?	
49		3.4.- Rango de frecuencia de 2 a 5 GHz.	Se debe entender que al menos la antena de 5Ghz debe de ser 2x2 con 2SS (MIMO) ¿Es correcta nuestra apreciación?	
50		3.4.- Rango de frecuencia de 2 a 5 GHz.	Se debe entender que al menos la antena de 2.4Ghz debe de ser 2x2 MIMO ¿Es correcta nuestra apreciación?	
51		3.4.- Rango de frecuencia de 2 a 5 GHz.	Con el fin de facilitar la instalación se propone que los equipos cuenten con la capacidad de auto aprovisionamiento ¿se acepta nuestra solicitud?	

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
52	55	ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México" Condiciones Generales	Se solicita amablemente a la convocante aclare la fecha de entrega del servicio funcionando, toda vez que las bases mencionan: "6. Deberá entregar el servicio funcionando a más tardar el 11 de mayo de 2020". Favor de pronunciarse	0 - 22
53	55	ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	Se solicita amablemente a la convocante aclare la fecha de entrega	

		PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México" Condiciones Generales	de la memoria técnica, toda vez que las bases mencionan: "7. A más tardar el día 5 de junio del 2020, el proveedor deberá entregar una relación con la descripción del o los equipos que conforman la solución y la memoria técnica de la implementación, la cual deberá incluir todas las configuraciones con las cuales se entrega el servicio y que deberán ser a entera satisfacción de CONALEP". Favor de pronunciarse	
54	55	ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México" Condiciones Generales	Se solicita a la convocante modificar el nivel de servicio solicitado en el punto 5 y correspondiente al 99.9% por 99.1%, toda vez que la arquitectura solicitada para los switches core no garantiza dicho nivel de disponibilidad al no contar con elementos redundantes en sus procesadoras y switch fabric. ¿Se acepta nuestra solicitud? Caso contrario favor de especificar como se deberá cumplir tal nivel de servicio	
55	55	ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México" Condiciones Generales	Se solicita a la convocante modificar el nivel de servicio solicitado en el punto 5 y correspondiente al 99.9% por 99.1%, toda vez que la arquitectura solicitada para los switches de acceso no garantizan dicho nivel de disponibilidad al no contar con elementos redundantes en sus procesadoras, switch fabric y fuentes de poder. ¿Se acepta nuestra solicitud? Caso contrario favor de especificar como se deberá cumplir tal nivel de servicio	
56	55	ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México" Condiciones Generales	Se solicita a la convocante modificar el nivel de servicio solicitado en el punto 5 y correspondiente al 99.9% por 99.1%, toda vez que la arquitectura solicitada para los Wireless/Access Point no garantizan dicho nivel de disponibilidad al no contar con elementos redundantes. ¿Se acepta nuestra solicitud? Caso contrario favor de especificar como se deberá cumplir tal nivel de servicio	
57	53	ANEXO No. 1	¿Es correcto considerar que la	

		"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México" 6.2 Capacitación:	capacitación solicita para 4 personas no deberá ser impartida por un proveedor certificado del fabricante de los bienes ofertados como parte del servicio? Caso contrario favor de especificar las características requeridas para la capacitación en términos de temario, días, lugar de impartición	
58	48	ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" PARTIDA No. 2.- Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México"	Buen día ¿Es correcto considerar que para estar en igual de condiciones todos los participantes deberemos ofertar y para brindar el servicio requerido infraestructura nueva, sin anuncios de fin de vida y no remanofacturados?	

ATENTAMENTE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

JORGE VÁZQUEZ SANTAMARÍA
REPRESENTANTE LEGAL

0 - 24

DIGITCOM
All connected

L.I. ALFREDO GALLEGOS MOLINA

Toluca de Lerdo, México a 26 de Mayo de 2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-21-2020

SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P r e s e n t e

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

Referencia: Anexo 1, PARTIDA 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto 1.1, la convocante solicita: Admita el filtrado de URL mediante la implementación de un servidor de URL local, solicitamos a la convocante nos aclare si solamente se requiere que la solución propuesta por los licitantes, solamente soporte ésta característica y que no es parte de la solución implementar el servidor de URL mencionado, ¿se acepta la solicitud de aclaración?

Referencia: Anexo 1, PARTIDA 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto 2.1, la convocante solicita 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos Ethernet más 2 puertos gigabit SFP, ¿puede la convocante aclarar si será parte del alcance de la instalación que el oferente adjudicado realice la sustitución física de la misma cantidad de equipos mencionados y que la convocante con los espacios suficientes ya sea en rack y/o gabinete para que se realice éste procedimiento?

Referencia: Anexo 1, PARTIDA 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto 3.1, la convocante solicita Cuarenta Access Point con tecnología que soporte IEEE 802.11 wlan A/B/G/N/AC, solicitamos amablemente a la convocante que proporcione los planos de ubicación o sembrado de los Access Point solicitados, en donde se indique de manera clara y contundente, la altura máxima en donde se realizará la instalación de los equipos, esto con la finalidad de que se contemplen las herramientas y/o materiales necesarios para las maniobras de instalación, de igual forma, se le solicite amablemente a la convocante indique el tipo de superficie en donde se instalarán, ya sea pared o techo, con la finalidad de considerar el material necesario para la instalación, ¿se acepta la solicitud de aclaración?

L.I. ALFREDO GALLEGOS MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL
DIGITCOM TELECOMUNICACIONES SA DE CV

9 - 25

(722) 212 5859 ext 117
(722) 708 5490
licitaciones@digitcom.com.mx
www.digitcom.com.mx
De las Américas No. 303,
Américas, C.P 50130 Toluca,
Edo. Méx.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 25 de mayo de 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-21-2020. SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
NÚMERO DE CONVOCATORIA COMPRANET: NO. LA-011L5X001-E34-2020

PREGUNTAS PARA ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Referencia	Pág.	Pregunta
1	ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	41	Se solicita a la convovante indicar si se "Deberá incluir el equipo para alta disponibilidad o solo soportar configuraciones en alta disponibilidad."
2	ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" 8.- Capacitación	45	Se solicita a la convocante indicar si "La capacitación requerida a impartir a las 4 personas podra ser dada por el mismo personal de ingenieria certificada a nivel asociado?
3	1.1.- Dos Switch Core multicapa	49	Es correcto entender que las características descritas son generales y que se podrán ofertar equipos que tengan el mismo propósito aunque diferentes características de acuerdo a la marca.
4	1.2.- Un Switch Core multicapa	50	Es correcto entender que las características descritas son generales y que se podrán ofertar equipos que tengan el mismo propósito aunque diferentes características de acuerdo a la marca.
5	2.1.- 55 Switch capa o layer 2 de 24 puertos	51	Es correcto entender que las características descritas son generales y que se podrán ofertar equipos que tengan el mismo propósito aunque diferentes características de acuerdo a la marca.
6	2.2- Puertos Full Dúplex Fast Ethernet	52	Es correcto entender que las características descritas son generales y que se podrán ofertar equipos que tengan el mismo propósito aunque diferentes características de acuerdo a la marca.
7	3.0 Características Mínimas Wireless/Access Point	52	Es correcto entender que las características descritas son generales y que se podrán ofertar equipos que tengan el mismo propósito aunque diferentes características de acuerdo a la marca.

TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.
RFC: TSA000209AG5
Av. Gustavo Baz 309, Torre E, despacho 301, Parque Industrial La Loma, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54060

Protesto lo necesario
Atentamente

Ricardo Miguel Camacho Cortés
Apoderado Legal

0 - 27

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
P R E S E N T E

Global Telecomunication Group S.A. de C.V. manifiesta bajo protesta de decir verdad, que solicita a la convocante, la aclaración de las siguientes preguntas a las respuestas proporcionadas dentro del evento de Junta de Aclaraciones efectuado el 26 de mayo de 2020 a las 10:00 hrs. Esto dentro del procedimiento "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUALNO. CAS-LP-21-2020 SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO".

No. De pregunta	Referencia o página	Pregunta	Respuesta de la convocante
1	Página 18 del acta de Junta de Aclaraciones. Respuesta a Pregunta No. 30 relativa a Partida 1 SEGURIDAD PERIMETRAL "Proporcionar protección y soporte al menos a las siguientes tecnologías de Voz sobre IP: SIP, H.323, H.460, ICE / STUN para tráfico cifrado y calidad de servicio."	Pregunta: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente: Dado que en la primer JA se informó que únicamente el protocolo que se tiene actualmente desplegado para VoIP es SIP, ¿Es indispensable que la propuesta cumpla con las tecnologías H.460, ICE/STUN o se aceptan como mínimas SIP y H.323?	
2	Página 14 del Acta de Junta de Aclaraciones. Respuesta a pregunta No. 13 Referente a Entregables. Partida 1 y 2	Pregunta: Con la intención de evitar ambigüedad en la interpretación y fomentar el diseño de una propuesta adecuada, se le solicita amablemente a la convocante aclarar lo siguiente: ¿Al referirse a la memoria técnica se refieren al plan de Implementación? ya que la Memoria	

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
P R E S E N T E

	4.4 "Entrega de Memoria Técnica"	Técnica se realiza posterior a la implementación de los equipos para validar con ellos los servicios de red, pues es la configuración de todos los equipos y esta debería realizarse al momento de la instalación de los equipos.
3	Página 9. Respuesta a la pregunta **No. 2.-** Página 26 IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES Se sugiere a la convocante solicite la presentación de una carta emitida por el fabricante de la solución, en donde se avale el tipo de "Partner" con el que cuenta el licitante y el nivel técnico para proporcionar el soporte a los usuarios de la tecnología, ¿se acepta nuestra propuesta?	¿Dado a que no se acepta carta de fabricante donde se especifique el nivel del distribuidor, ¿se pueden agregar cartas expedidas del fabricante para acreditar las características de los equipos que no se ubiquen en las hojas de datos correspondientes? De igual manera, dado al peso de los archivos que contienen los brochures que respalden las características y sus traducciones, se propone a la convocante, emitir los links correspondientes a la información en línea de las hojas de datos de los equipos. ¿Acepta nuestra propuesta?
4.	Relativo a la respuesta brindada a la pregunta anterior	Se solicita a la convocante aclarar si requiere cartas de fabricante indispensables dentro de este procedimiento, ya que no se especifica claramente que se requiera alguna dentro de la convocatoria del presente procedimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

CONALEP
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUALNO. CAS-LP-21-2020
SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL
DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS
PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN
DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. de C.V.
R.F.C. GTG020819JS3
17 SUR 4526 Colonia Reforma Agua Azul Puebla, Puebla 72430
55 55345206
26 DE MAYO DE 2020

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
P R E S E N T E

Gustavo Cabrera García
Representante legal de
Global Telecomunication Group S.A. de C.V.

Teleinformática

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 26 de mayo de 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. CAS-LP-21-2020. SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA RED LOCAL DE OFICINAS NACIONALES Y SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA OFICINAS NACIONALES Y LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.
NÚMERO DE CONVOCATORIA COMPRANET: NO. LA-011L5X001-E34-2020

REPREGUNTAS PARA ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	Referencia	Pág.	Pregunta
1	Licitante Total Play. Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR	10	Entendemos que la Convocante es requiere el certificado ISO 9001 para garantizar una gestión de la calidad de los servicios de TI. En este sentido, proponemos que sea aceptado presentar el certificado ISO 20000 y personal certificado en ITIL como alternativa a ISO 9001; también es importante señalar que ISO 20000, desde su creación en 2005, incluye un sistema de gestión del servicio y la calidad basados en la norma ISO 9001 pero especificamente para servicios de TI. Para no limitar la participación a las empresas que tienen un ISO 9001, certificación más limitada para el objeto de la presente contratación, solicitamos a la convocante se acepte nuestra propuesta.
2	Licitante Total Play. Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR	10	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, se solicita a la Convocante aclarar cuál es el objetivo de la certificación ISO 9001 y cómo afecta en la solvencia de la propuesta de los licitantes.
3	Licitante Total Play. Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR	10	Se solicita a la Convocante indicar si para acreditar el certificado ENERGY STAR bastará con la presentación de los certificados correspondientes a los equipos que se utilizarán para la prestación del servicio o deberemos incluir los certificados de los equipos utilizados en nuestra Mesa de Servicios y NOC.

TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.
RFC: TSA000209AG5
Av. Gustavo Baz 309, Torre E, despacho 301, Parque Industrial La Loma, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54060

4	Licitante Total Play. Pregunta No. 2.- Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR	10	Se solicita a la Convocante indicar alguna NOM como sustituto a la ENERGY STAR con la que se pueda acreditar el uso eficiente de energía, toda vez que el artículo 20 fracción VII de la LAASSP y el artículo 31 de su Reglamento, se establece que los licitates debemos cumplir con las normas oficiales mexicanas y las normas mexicanas aplicables al objeto de la contratación, y únicamente a falta de éstas, las normas internacionales.

Protesto lo necesario
Atentamente

Ricardo Miguel Camacho Cortés
Apoderado Legal

TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.
RFC: TSA000209AG5
Av. Gustavo Baz 309, Torre E, despacho 301, Parque Industrial La Loma, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54060

SOLICITUD DE ACLARACIONES
RE- PREGUNTAS

Estado de México, a 26 de Mayo de 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P r e s e n t e

Por medio de la presente, y en representación de la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.**, me permito solicitar a la **COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA** la aclaración de las siguientes dudas a las bases de la **Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica Plurianual No. CAS-LP-21-2020** referente al **"Servicio de seguridad perimetral para la red local de Oficinas Nacionales y servicio de transmisión de datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México".**

DUDAS DE CARÁCTER LEGAL

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

DUDAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
1	11	**Pregunta No. 5.-** Página 8 Partida No. 2.- "Servicio de Transmisión de Datos para Oficinas Nacionales y la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México" Lugar: La totalidad de los componentes físicos del servicio contratado deberán ser entregados mediante un acto de entrega recepción a "EL CONALEP" previa liberación técnica de la Dirección Corporativa de	**Solicitamos a la Convocante que reconsidere los tiempos de entrega a los solicitados por mi representada, toda vez que el hecho de considerar equipos seminuevos pone en desventaja la libre participación y transparencia del proceso, beneficiando sólo a aquel participante que ya tenga el servicio asignado hoy día y/o aquel que ya cuente con infraestructura en almacén y que cumpla con el tiempo establecido.**	33

		Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Tecnologías Aplicadas. La solución deberá entregarse en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México, C.P. 52148, en las Oficinas Nacionales de CONALEP dentro de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberá entregar el servicio que le haya sido adjudicado, de acuerdo al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", puesto en marcha. Dentro de las instalaciones CONALEP Oficinas Nacionales. Vigencia: El periodo del servicio se proporcionará 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses. El periodo del servicio que establece la convocante de 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses, es muy corto y demuestra una limitación de la participación toda vez que obliga al participante a contar en almacén con dichos equipos y prácticamente de ENTREGA INMEDIATA. Por lo anterior, con el espíritu de TRANSPARENCIA y LIBRE PARTICIPACIÓN, solicitamos que la convocante ACEPTE que: El proceso de Entrega una vez realizado el fallo y adjudicado al participante ganador deberá ser de al menos 8 semanas hábiles a partir de la firma del contrato y hasta por 24 meses, permitiendo de esta manera a que el "ganador" pueda emitir la orden de compra al fabricante de la marca de los productos propuestos y que sean	**No omitimos recordar que la Coordinación Nacional de Estrategia Digital y la SHCP promueven la adquisición o arrendamiento de equipo nuevo, no remanufacturado y con vida útil durante la vigencia de la prestación del servicio.** **Agradeceremos se pronuncien y reconsideren nuestra petición petición.**	

		debidamente fabricados, importados y entregados en la ubicación señalada por la convocante y a su vez como lo solicitan, se instalen y configuren, conforme lo establezca la convocante. Se acepta nuestra propuesta? **Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta, dado que la prestación del servicio no refiere la adquisición o arrendamiento de bienes, los licitantes podrán ofertar como parte de su propuesta equipamiento en condiciones de operación óptimas que permitan dar cumplimiento al nivel de servicio especificado en la presente convocatoria, sin que estos sean obligatoriamente nuevos, considerando que los equipos deben encontrarse dentro del tiempo de vida y soporte vigente del fabricante.**		
2	11	**Pregunta No. 6.-** Página 22 Indicaciones Generales: ... El LICITANTE deberá considerar que derivado de la proximidad del término del contrato actual, así como la fecha de emisión de la presente convocatoria, los términos planteados en el apartado "1.1 Requerimientos Etapa 1: Migración y puesta a punto de base de datos, sistemas y servicios de CONALEP" en sus puntos "Consideraciones para la migración de servicios de Centro de Datos" y "Alcance" donde se indican los tiempos y responsabilidades del proveedor actual y el licitante adjudicado respecto a la migración del servicio, tendrán que ajustarse a los tiempos de migración y puesta punto, especificados en los puntos 3 y 4 de la sección "Aspectos generales", ubicados en	El texto a que se refiere la pregunta es una recomendación que solicitamos **ACEPTE** la convocante con el espíritu de TRANSPARENCIA y LIBRE PARTICIPACIÓN. De tal suerte, reiteramos que la convocante **ACEPTE** lo siguiente: El proceso de Entrega una vez realizado el fallo y adjudicado al participante ganador deberá ser de al menos 8 semanas hábiles a partir de la firma del contrato y hasta por 24 meses, permitiendo de esta manera a que el "ganador" pueda emitir la orden de compra al fabricante de la marca de los productos propuestos y que sean debidamente fabricados, importados y entregados en la ubicación señalada por la convocante y a su vez como lo solicitan, se instalen y configuren,	

		el mismo apartado. El periodo del servicio que establece la convocante de 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta por 24 meses, es muy corto y demuestra una limitación de la participación toda vez que obliga al participante a contar en almacén con dichos equipos y prácticamente de ENTREGA INMEDIATA. Por lo anterior, con el espíritu de TRANSPARENCIA y LIBRE PARTICIPACIÓN, solicitamos que la convocante ACEPTE que: El proceso de Entrega una vez realizado el fallo y adjudicado al participante ganador deberá ser de al menos 8 semanas hábiles a partir de la firma del contrato y hasta por 24 meses, permitiendo de esta manera a que el "ganador" pueda emitir la orden de compra al fabricante de la marca de los productos propuestos y que sean debidamente fabricados, importados y entregados en la ubicación señalada por la convocante y a su vez como lo solicitan, se instalen y configuren, conforme lo establezca la convocante. Se acepta nuestra propuesta? **Respuesta: La convocante refiere que el texto citado no corresponde a la presente convocatoria.**	conforme lo establezca la convocante. Se acepta nuestra propuesta?	
3		**Pregunta No. 2.-** Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR Se solicita a la convocante que para la partida en cuestión se omita la presentación del certificado ISO9001 toda vez que el	Con relación a la respuesta a la pregunta 2 de carácter administrativo del licitante Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V. se solicita a la convocante nos confirme si "¿Es correcto considerar que las certificaciones Energy Star e ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad a presentar	

		alcance de esta partida no incluye servicios asociados a la gestión de la calidad del servicio, alcance del certificado ISO9001. ¿Se acepta nuestra solicitud? **Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta**	deberán ser las de los fabricantes de los bienes, toda vez que la certificación Energy Star es una certificación que se expide únicamente a los fabricantes de bienes?	
4		**Pregunta No. 2.-** Página 10 b) Normas oficiales. El licitante participante en la Partida No. 2 deberá cumplir con las siguientes normas y certificaciones: ISO 9001: Sistema de gestión de la calidad ENERGY STAR Se solicita a la convocante que para la partida en cuestión se omita la presentación del certificado ISO9001 toda vez que el alcance de esta partida no incluye servicios asociados a la gestión de la calidad del servicio, alcance del certificado ISO9001. ¿Se acepta nuestra solicitud? **Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta**	Con relación a la respuesta a la pregunta 2 de carácter administrativo del licitante Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V. se solicita a la convocante nos confirme si ¿Es correcto considerar que la certificación Energy Star y/o sus equivalentes debe ser presentada únicamente para los dispositivos que así aplique y donde las entidades que las expiden así lo señalen?	
5				
6				
7				
8				

DUDAS DE CARÁCTER TÉCNICO

No.	Página.	Punto ó Referencia	Pregunta	Respuesta
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Av. San Jerónimo 252 Piso 6 Colonia: La Otra Banda Alcaldía: Coyoacán
C.P. 04519 Ciudad de México, Teléfono: 55 85825000

7				

A T E N T A M E N T E

JORGE VÁZQUEZ SANTAMARÍA
REPRESENTANTE LEGAL
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.